

ACTA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE ALCALDES/AS DE BARRIO CELEBRADO A LAS 12:15 HORAS DEL DÍA 4 JUNIO DE 2025

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 12 horas y 15 minutos del día 4 de junio de 2025, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, se reúne el Consejo Territorial Ordinario de Alcaldes/as de Barrio, bajo la Presidencia del Consejero del Área de Participación y Régimen Interior

Asistentes:

D. Alfonso Mendoza Trell, Consejero del Área de Participación Ciudadana y Régimen interior.
D. Angel Loren Villa, Consejero del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana
Dña. Paloma Espinosa Gabasa, Concejala Delegada de Barrios Rurales.
D. Antonio-Gonzalo Aragüés Marín, Alcalde del Barrio de Alfocea.
D. Jorge Eseverri Ariño, Alcalde del Barrio de Casetas.
D. Mariano Blasco Lamuela, Alcalde del Barrio de Garrapinillos.
D. José M^a Lasaosa Labarta, Alcalde del Barrio de La Cartuja Baja.
Dña. M.^a Victoria Berrueta Elías, Alcaldesa del Barrio de Montañana.
D. Joaquín Tiestos Carboniell, Alcalde del Barrio de Monzalbarba.
Dña. M^a Carmen López Miguel, Alcaldesa del Barrio de Peñaflo de Gállego.
D. José Miguel Alonso Montesinos, Alcalde del Barrio de San Gregorio.
Dña. Erika Fuertes Rodrigo, Alcaldesa del Barrio de San Juan de Mozarrifar.
D. Carlos Montaneda Hasta, Alcalde del Barrio de Torrecilla de Valmadrid.
D. José M^a Latorre Laborda, Alcalde del Barrio de Venta del Olivar.
D. Alfonso Gómez Gámez (Grupo Municipal PSOE).
D. Jesus Domínguez Sanz (Grupo Municipal ZeC).

Actúa como Secretaria:

Dña. M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos

Personal técnico que asiste:

Dña. Pilar Membiela García, Coordinadora del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior
Superintendente de la Policía Local de Zaragoza, D. Antonio Blas Soriano Hernández.
Intendente Principal Policía de Local de Zaragoza, D. David Acero Bello.
Dña. Inmaculada Pérez. Jefa de la Oficina de Participación Ciudadana .
Dña. Natalia R. Langarita Martínez . Técnico Administración General del Servicio de Distritos.
Dña. Laura E. González Pedraza, Jefa de Unidad de Barrios Rurales.
Dña. Rosa María Hernando Gálvez, Jefa Unidad de Obras Públicas del Servicio de Distritos.
Dña. Carolina Garces Gálvez. Arquitecta Técnica del Servicio de Distritos.

Invitados al Consejo Territorial Ordinario de Alcaldes/as de Barrio :

Dña. Noelia Herrero Arenas. Subdelegada del Gobierno de Zaragoza.
Comisario Principal D. Francisco Javier Abadía Tirado, Comisario Provincial de Policía Nacional de Zaragoza.
Comisario D. Alberto Larripa de la Natividad, Jefe de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de Policía Nacional de Zaragoza.

Comisario D. José Manuel de Blas Casado , Coordinador de las Comisarías de Distrito de Policía Nacional de Zaragoza.

Coronel D. Rafael Campos Barquín Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza.

Teniente Coronel D. Raúl Ángel Castillo Pardillos de la Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza.

Capitán D. José Antonio Borreguero Bravo Jefe de la compañía de Casetas de la Guardia Civil de Zaragoza.

Excusan su asistencia:

D. Jesús Javier Ortega Lozano, Alcalde del Barrio de Juslibol.

Dña. Esperanza Calvano Gaudés, Alcaldesa del Barrio de Movera.

D. Luis Ochoa Méndiz, Alcalde del Barrio de Villarrapa

D. Julio Calvo Iglesias (Grupo Municipal VOX).

Sr. Presidente: Bien. Pues si les parece, yo creo que estamos ya todos. Tomamos asiento. Bien, pues daremos comienzo a esta reunión del Consejo de Alcaldes de Barrio, pero, si me permiten, antes de comenzar la sesión y con los puntos del día que tenemos establecidos, me gustaría que constara en acta el agradecimiento a los que no son habituales del Consejo, sobre todo a la subdelegada del Gobierno —bienvenida. Muchas gracias—, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a nuestra Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil y, por supuesto, al consejero de Presidencia y responsable de Policía Local, que van a intervenir en el punto del orden del día en el que todos teníamos interés de poder hablar de la seguridad de nuestros barrios, en el punto 2, y que hemos conseguido que las agendas pudieran coincidir y poder estar aquí reunidos a hablar de algo que seguro que nos atañe a todos, que nos puede preocupar y que están aquí todas las personas que pueden arrojar la luz que nuestros alcaldes, a los que también les doy la bienvenida, por supuesto, nos puedan preguntar. Pues si te parece, secretaria, si le parece, comenzamos con el primer punto del orden del día.

Sra. Secretaria: Primer punto: aprobación del acta de la sesión anterior.

PRIMERO.- Aprobación si procede del acta del Consejo de 4-6-2025.

Sra. Secretaria: Primer punto: aprobación del acta de la sesión anterior.

Sr. Presidente: ¿Alguna cuestión al acta? Pues la daríamos aprobada por unanimidad.

Sra. Secretaria: Punto número 2: seguridad ciudadana en los barrios rurales.

SEGUNDO.-Seguridad ciudadana en los barrios rurales

Sr. Presidente: Muy bien. Pues aquí es donde decimos que vamos a tener la posibilidad todos los que quieran, como siempre, de intervenir. En principio, si te parece, consejero, le daríamos la palabra a la subdelegada para que haga una breve presentación. Subdelegada, intentamos ser ajustados en el tiempo, porque son muchas las personas que suelen hablar. A partir de aquí, la máxima flexibilidad para tu intervención, reiterándote las gracias. Y, por supuesto, puedes darle la palabra cuando lo consideres oportuno a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado si así lo estimas oportuno. Tuya es la palabra.

Sra. Herrero Arenas: Muchísimas gracias, Alfonso, consejero. Muchísimas gracias por la invitación. Gracias a las fuerzas y cuerpos de seguridad por acompañarme hoy también aquí. Y nada, voy a ser totalmente breve. Nosotros estamos hoy aquí simplemente para escucharos a vosotros, los alcaldes y alcaldesas, en vuestras inquietudes sobre seguridad ciudadana. Nosotros tenemos los datos objetivos que luego, si alguno estáis interesados, os los pueden dar tanto Policía Nacional como Guardia Civil, teniendo en cuenta que lo que hemos hecho ha sido sacarlo de forma global, un poco por competencia de Guardia Civil, Policía Nacional, porque, lógicamente, sacarlo por cada uno de los barrios hubiera sido más complicado. Para vuestra tranquilidad, tanto en el ámbito de Policía Nacional como en el de Guardia Civil, la delincuencia no ha aumentado respecto al mismo periodo de tiempo del año pasado. Delincuencia cero, por desgracia, no existe.

A todos nos gustaría, pero yo siempre en todas mis intervenciones digo que no es posible. Entonces, por eso están ellos aquí. Tenemos que tener en cuenta que hechos puntuales siempre hay, pero yo quiero agradecer el trabajo que hacen tanto Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil de forma diaria precisamente para que esa sensación de inseguridad subjetiva sea la menor posible. Entonces, estamos a vuestra disposición para cualquier cosa.

Sr. Presidente: Muy bien. Gracias, Noelia. He saludado a todo el mundo y me he dejado a los representantes de los Grupos Municipales. Mil disculpas. También, como siempre, bienvenidos. Le damos la palabra al consejero de Presidencia y al concejal delegado de la Policía Local. Ángel, cuando quieras.

Sr. Lorén Villa: Gracias, consejero. Muy buenos días. Encantado de estar en el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio. Agradecer la presencia, como decía el consejero y la subdelegada, de la representación de todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que habitualmente trabajan juntos y que lo primero que me gustaría destacar es precisamente la disposición y la colaboración, en la que Zaragoza es un modelo de trabajo. Prácticamente la totalidad de los problemas que al final acaban en medios de comunicación son problemas que se gestionan de forma colaborativa con los tres cuerpos que afectan fundamentalmente y que tenemos aquí representados. Por tanto, aparte de la bienvenida a todos vosotros, agradecer el trabajo que día a día se produce. Hay una cuestión sobre seguridad que hoy mismo se está debatiendo en el cuartel de La Paz con el 175 aniversario organizado y tutelado tanto por nuestro superintendente, Antonio Blas Soriano, como por David Acero, que están aquí presentes, que se ha iniciado esta mañana y que tiene que ver con la gestión de las crisis y la comunicación. La seguridad no solamente es la realidad que pasa en un territorio, en una zona, sino también la comunicación que sobre esa situación se produce. Poníamos de ejemplo, precisamente, con algunos de los Grupos Municipales, la situación que se produjo con el apagón y cómo se reaccionó frente a ella por parte, en este caso, de la competencia más importante que tiene Policía Local, que tiene que ver con la movilidad. Y, en ese sentido, lo que se planteó con la seguridad vial, lo que se planteaba, es que la percepción de los ciudadanos fue que la presencia de los policías locales en los centros y en los cruces con la ausencia de semáforos resultó muy positiva y muy tranquilizadora. De hecho, los caos de otras ciudades no los tuvimos en la ciudad de Zaragoza. Por tanto, esa comunicación que se produce de las situaciones de crisis y de la situación de la seguridad es muy importante para la percepción de los ciudadanos. Es verdad que en todos los rankings de seguridad Zaragoza ha aparecido y aparece como una de las ciudades más seguras de España. El reto es precisamente que sigamos manteniendo esa situación de seguridad, no solo la percepción, sino la realidad. En el caso de los barrios rurales, es verdad que tenéis peculiaridades que no coinciden ni con el ámbito rural ni con el ámbito urbano, sino que es una mezcla, y, por tanto, se ha pretendido dar respuesta desde Policía Local en aquellas competencias que se tienen, que hoy iremos desbrozando también, que tiene que ver con la seguridad vial fundamentalmente y la prevención. Se ha ido pretendiendo dar respuesta con la incorporación de más de 300 efectivos en los últimos años, con una distribución en dos zonas de los barrios que lo que ha pretendido es mayor presencia policial... Es decir, de hecho, la presencia policial de Policía Local en los barrios se ha multiplicado por 2,5 en este momento, es decir, tenemos cuatro patrullas permanentes en los barrios rurales, con esa división que os contaba de policía norte y sur, policía de barrio y, además, los controles. Es verdad que ese incremento de efectivos de Policía Local lo habéis visto reflejado en algunos aspectos que no son tan positivos, al menos los resultados, pero que tienen que ver con controles de velocidad, controles de alcoholemia y algunas otras sanciones por incumplimiento de los reglamentos. Esa estructura radial que os decía nos ha permitido tener mayor presencia policial. Pero lo más importante, y a mí me gustaría destacarlo, hoy es la colaboración, la colaboración que se produce y que no en todas las ciudades de España es tan modélica como aquí, que es la colaboración con Delegación de Gobierno y con las fuerzas y cuerpos de seguridad de Estado. Es decir, en todas las situaciones de crisis y de emergencia hemos de decir que la colaboración con Policía Nacional y Guardia Civil es un ejemplo y me gustaría que siguiese siendo así, porque es la única forma de que también los ciudadanos perciban el esfuerzo que se está haciendo en seguridad. A veces situaciones puntuales nos pueden desbordar en la percepción de seguridad. La subdelegada trasladaba una cosa y son los últimos informes. Solo ha apuntado algún dato que luego profundizará en ellos y creo que son positivos. Es decir, incluso siendo una de las ciudades más seguras de España, aun así, los

últimos datos y la información del último ejercicio mejoran los resultados o, al menos, nos mantienen en esa línea. Uno de los objetivos es mantener, en un mundo tan cambiante, tan irregular, con tantas sorpresas y con tantas crisis, que no he de recordaros todas las que hemos vivido en estos últimos años, seguir manteniendo esos parámetros de seguridad. Y yo tampoco mucho más. Estar a vuestra disposición de contestar aquellas preguntas a las que podamos dar respuesta desde aquí. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, consejero. Si os parece, hacemos lo de siempre: turno de intervención de los alcaldes, la subdelegada, el consejero y quien estimen oportuno en la cuestión técnica darían respuesta. Y luego haríamos lo de siempre, intervención, si se solicita, de los Grupos Municipales. Como hacemos siempre, ¿quién va a querer intervenir en este turno? Tenemos allí a Mamen, ¿sí? La Venta, Garrapinillos, Casetas... ¿Alguna cuestión más? La Cartuja. ¿No? Pues adelante, cuando quieras. Buenos días. De Peñaflo.

Sra. López Miguel: Buenos días. Muchas gracias a todos ustedes por la presencia, por intentar tener mayor seguridad, que, al fin y al cabo, es lo que nos interesa como representantes públicos y como ciudadanía. Yo creo que no digo nada nuevo, sobre todo cuando hablo con Guardia Civil. Tenemos un problema serio en los barrios rurales, porque en verano es cuando más se incrementa el número de población que viene a espacios naturales. En este caso, creo que si digo la peña del Cuervo, con ya tres fallecidos, es algo que lo sabe incluso toda Zaragoza. Tres fallecidos. No es un problema únicamente de seguridad, porque sí que desde antes del primer fallecido yo di varios informes de cómo podríamos, no garantizar la seguridad cero, porque ciertamente no existe, pero sí minimizar el riesgo. Porque no solamente tenemos el problema que algunos compañeros y colegas comentarán de bañarse en acequias, en cuchillos y demás, que es otro riesgo, sino que, por ejemplo, en Peñaflo, se nos pueden juntar fácilmente 400 personas en la peña del Cuervo. En el momento que hay una tormenta, en el momento que llega el ocaso, que ya empieza a haber poca luz, de esas 400 personas, 100 aproximadamente van en vehículos, que ya hemos habilitado Cabañera para que puedan aparcar enfrente. Eso implica también un cruce continuo de una carretera de 90 kilómetros hora. Pero bueno, es un cruce. Pero otras 300, principalmente jóvenes, grupos de jóvenes, van andando o en bicicleta o en autobús. Los autobuses nos están fallando más que una escopeta de feria. Tenemos una frecuencia que, yendo bien, sería cada media hora. 300 personas a la vez no se pueden montar en un autobús. Y pensando que en los autobuses vayan única y exclusivamente las personas que van a la peña del Cuervo. Año tras año he solicitado que se mejore, que se disminuya esa frecuencia. Sobre todo, he pasado horarios donde más se incrementa. Tenemos un problema con que no hay una marquesina, hay un arcén de unos 30 o 40 centímetros donde pueden estar esperando familias con niños y con adolescentes. Están jugando al ping-pong, están en la propia carretera... Todas las personas que vivimos en Peñaflo ya sabemos... Yo, además, siempre recuerdo, por favor, tener mucho cuidado. ¿Por qué? Por una cosa muy sencilla: no saben andar con bicicleta, no saben andar por una carretera y no saben esperar en un arcén con 30 centímetros. Entonces, aquí hay una parte que es de seguridad, evidentemente, el mero hecho de pasar y evitar que haya coches, vehículos que accedan a los caminos, y que haya un control de carreteras. La prevención es primordial. Y ojalá no haya que intervenir, sino simplemente prevención. Pero hay otra parte, que es la parte desde DGA y Ayuntamiento de Zaragoza con las marquesinas, el arreglar esa plataforma, el disminuir la frecuencia del autobús, por lo menos en las horas críticas. Sabemos que no es algo que pase una vez, pasa todos los veranos. Y muchas gracias. Cualquier cosa, ya sabéis que estamos en Peñaflo.

Sr. Presidente: Gracias, alcaldesa. Pues le damos la palabra a La Cartuja, José Mari.

Sr. Lasaosa Labarta: Buenos días y muchas gracias también a todos por asistir. La verdad es que, cuando hemos entrado a esta sala de plenos, nos hemos saludado tanto con la Policía Municipal como con la Guardia Civil, porque el contacto que tenemos los alcaldes de los barrios rurales, tanto con unos como con otros, es muy estrecho. Nos llamamos habitualmente y colaboramos de forma conjunta precisamente porque el interés es de todos y por todas las partes. Sí que es cierto, como has dicho, Ángel, que la colaboración es fundamental y que en los momentos que ha habido colaboración, y yo pongo el ejemplo de las carreras de coches en el barrio de La Cartuja Baja, en el polígono industrial de Empresarium, el resultado ha sido maravilloso. Lo que pasa es que esa colaboración, por una cosa o por otra, no se mantiene en el

tiempo y, por desgracia, todo vuelve otra vez al origen y, en estos momentos, estamos en una situación muy parecida a lo que teníamos hace dos o tres años. Entonces, yo lo que pido es, por favor, si se puede retomar esa colaboración entre la Guardia Civil y la Policía Municipal para intentar atajar de una vez por todas esa peligrosidad que hay con las carreras de coches, ya no tanto dentro del polígono, que la hay, sino también en lo que es el trayecto desde la ciudad hasta La Cartuja. Yo quiero decir que, bueno, ya en el 2021 hubo una reorganización de la Policía Municipal. Entonces estaba Patricia Cavero, que la he visto hace un ratillo por aquí. Ahora estás tú, Ángel. Pero lo curioso ha sido que en las dos ocasiones que ha habido esa reorganización nos hemos enterado por la prensa. Hemos leído el Heraldo y hemos visto que había una reorganización de la Policía Municipal. En uno de estos momentos, creo que incluso cuando llamamos a Paloma Espinosa, que Paloma Espinosa nos dijo textualmente que no nos preocupáramos, que esto era para hacer una mejora, pero que ya se reuniría con nosotros y nos lo explicaría. Y nos lo explicó a posteriori. Con lo cual, quiere decir que, en aquella ocasión, en el 2021, ya no pudimos aportar lo que nosotros consideramos y la experiencia que tenemos nosotros en cuanto a seguridad. Cuando hablamos también de competencias... Porque claro, el orden del día que estamos diciendo aquí ahora es seguridad vial. Vamos a tratar la seguridad. La seguridad tiene muchos ámbitos, todos lo conocemos, y la Policía Municipal tiene muchas competencias, entonces, yo creo que tenemos... Y, de hecho, yo he desgranado aquí alguna lista de las competencias de la Policía Municipal, que entiendo que las conocemos, pero me gustaría hacerlas públicas para que conste en acta. Hablamos de mantenimiento del orden público y seguridad ciudadana. Estamos hablando de la seguridad ciudadana, competencia de la Policía Municipal. Vigilancia de los espacios públicos; colaboración, como hemos dicho antes, con otros cuerpos policiales; regular y dirigir el tráfico urbano. Esto es lo que has dicho tú antes, cuando el apagón, que fue estupendo cómo se reaccionó y no se originó ningún caos más allá de la afección que hubo precisamente porque actuaron de forma disciplinante y en su momento. Atender las emergencias; prevenir los delitos y las faltas; garantizar el cumplimiento de normativas municipales; resolver conflictos privados, que tenemos esa policía de mediación que todos conocemos, que, desde luego, también es efectiva y de la cual hacemos uso; realizar funciones administrativas; pero también, por ejemplo, velar por la protección del medioambiente. Lo que nos encontramos ahora es, como, desde nuestro punto de vista, no hay efectivos suficientes de Policía Local y tenemos una dispersión geográfica en los barrios rurales que es importante, con incidencias en cuestión de medioambiente, vertidos, escombros y situaciones que, desde luego, estos parajes y este entorno natural salen perjudicados precisamente porque a la Policía Municipal no le da tiempo a poder atender a toda la geografía de los barrios rurales. Hablamos también de prevenir el consumo de drogas y alcohol y hablamos también de realizar campañas de sensibilización. Con esto lo que quiero decir es que la tarea de la Policía Municipal es mucha y que para que la puedan llevar a efecto lo más adecuado sería incrementar el número de efectivos. Y, de hecho, tanto sindicatos como alcaldes de barrios rurales y Grupos políticos creo que es algo que estamos reivindicando y solicitando desde hace un montón de tiempo. Y me consta, por otro lado, que, efectivamente, están saliendo oposiciones y se están creando nuevos puestos, pero yo aquí lo que vengo a pedir hoy es que, por favor, se vuelva a reorganizar o se vuelva a reconstruir la unidad de policía de barrios rurales, esa policía específica y esa policía que conocía el territorio, que nos conocía a nosotros de forma personal y que, cuando pasaba cualquier cosa, no nos tenían que llamar, porque sabían dónde estaba un camino u otro o dónde había una torre u otra. Entonces, yo pido, por favor, que tengáis en cuenta el servicio que prestaba esta unidad y que no desaparezca, por favor.

Sr. Presidente: Muchas gracias, alcalde. Mariano, alcalde de Garrapinillos, cuando quieras.

Sr. Blasco Lamuela: Buenos días. Bienvenidos a los responsables de las fuerzas de seguridad a este Consejo de Alcaldes. Bienvenida, subdelegada. Bienvenido, Ángel. Es un honor veros a todos por aquí. Sabéis que yo siempre he sido crítico con la desaparición de la unidad de rurales. Creo que es una unidad específica que tiene que seguir existiendo en los barrios rurales. La propia especificidad que tienen esos barrios así lo demanda. De hecho, cuando hablamos con los policías locales que vienen por Garrapinillos, me dicen que ellos el núcleo, bien, pero, cuando salen, salvo gente que ya ha estado por la unidad de rurales, no se atreven a entrar a muchos caminos, porque se pierden totalmente. Y, de hecho, así me lo manifiestan los vecinos y vecinas de Garrapinillos del diseminado, que, como todos conocéis, es muy amplio y, encima, un

diseminado de mucho territorio y muy habitado. Con lo cual, sí que se echa de menos esa presencia habitual y esa confianza que se generaba con las patrullas de la unidad de rurales entre los vecinos, que les hacía confiar en ellos y, cuando veían algo fuera de su lugar, comentárselo. En estos momentos, no se produce y no se produce, por un lado, porque no están, el principal, y, otro, porque, cuando aparecen, esa confianza que antes existía ya no existe. Esa labor de prevención no entiendo por qué se ha dejado de hacer. De hecho, se atiende al núcleo urbano, se atiende a la ciudad consolidada y a los barrios rurales se nos deja en un estado aparte. Que de acuerdo que, cuando llamo, aparecen en un tiempo prudencial tanto Policía Local como Guardia Civil, que es a la que le compete el territorio nuestro, pero esa labor preventiva, que yo creo que, al final, es la que resulta más importante, no se está haciendo. ¿Los motivos? Pues nos pueden aducir muchos, pero lo cierto es que nos han dejado abandonados. O sea, podemos a preguntar a cualquier vecino o vecina de Garrapinillos, salvo los del núcleo urbano, que sí, habitualmente pasan y dejan la denuncia correspondiente. Pero yo creo que en estos núcleos, que muchas veces todo el mundo conoce al vecino, que muchas veces el coche que está mal aparcado no genera problemas en la circulación, muchas veces se ve más un ánimo recaudatorio que el poder solucionar esos problemas. Estamos viendo, como bien decía José Mari, más vertidos incontrolados, más abandono junto a los contenedores de basura del diseminado... Ver cómo empresas, en vez de ir a los puntos limpios, como no hay nadie que controle, vierten y dejan todos los residuos y luego están días y días ahí depositados, lo cual induce a que haya más gente que pueda verter en esos puntos. Entonces, yo creo que hay que reconsiderar muy en serio la recuperación de esa unidad de rurales, con gente fija en esa unidad que se conozca el territorio, que sepa acudir en el momento necesario y, sobre todo, generar esa confianza en los vecinos y vecinas del barrio. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, alcalde. Le damos la palabra al alcalde de Casetas. Jorge, cuando quieras.

Sr. Esevenri Ariño: Gracias, señor consejero. Muy buenos días a todos. Bienvenidos a los responsables de la seguridad de nuestra ciudad. Señora subdelegada, bienvenida, un placer. Saben perfectamente mis compañeros alcaldes y alcaldesas cómo soy en materia de quejarme cuando me tengo que quejar y poner la tilde. Yo era una de las personas, lo reconozco, principalmente escéptica en la modificación de la estructura de Policía Local, pero yo creo que es de bien nacido ser agradecido y le tengo que reconocer aquí especialmente, señor Blas Soriano, que ese cambio en la unidad a día de hoy se está recibiendo realmente en el barrio de Casetas. Yo dudaba, se lo dije en su día, lo digo, yo no me escondo, de que ese cambio pudiera ser beneficioso. Sin embargo, a día de hoy, le puedo asegurar que en Casetas hay patrullas mañana, tarde y noche. Y en ocasiones hasta se duplican los vehículos y las patrullas que ahí aparecen. Momentos puntuales que nosotros tenemos con mayor participación por parte de la ciudadanía y mayor presencia que pueden dar niveles de riesgo son nuestras fiestas patronales. A lo largo de todas las jornadas, tanto mañana, tarde y noche, tenemos la presencia de ellos, sin duda alguna, con la colaboración de nuestro puesto de la Guardia Civil de Casetas. La colaboración es permanente y la presencia se ha incrementado. A nivel de caminos, en caminos está también la Policía Local. Esto es cierto que realmente se está viendo. Entonces, cuando las cosas van mal, hay que decirlo, pero yo también les diré que, cuando las cosas van bien, también hay que reconocerlas. La presencia es palpable en todos los vecinos de Casetas, eso es así. En general, se ven los uniformes, se ve esa tranquilidad y esa seguridad. Por ello, ahora vamos hacia una etapa del año que es verdaderamente arriesgada, como es el verano, donde se para la actividad educativa, hay más jóvenes en la calle, más horarios nocturnos ocupados por todo tipo de personas con mucho tiempo libre que se puede destinar hacia el ocio y las amistades o a dar mal. Entonces, sí que es verdad que ahora nos enfrentamos a una etapa estival verdaderamente complicada, pero, si todo sigue según lo que estoy viendo, podemos estar tranquilos. Agradecer, sin duda alguna, la labor y la función que tiene la Guardia Civil en Casetas. Nuestra relación es cotidiana, semanal, prácticamente diaria, y eso es importante, que se tenga que juntar con la labor que realiza Policía Local. Porque todos sabemos que esas competencias que decían los compañeros son las que son, pero ese refuerzo que nos tiene que aportar Guardia Civil está ahí y nosotros lo sabemos. La actividad delictiva es un momento de picos. Podemos tener un periodo muy tranquilo, pero no tenemos que bajar nunca la guardia, porque, cuando menos lo esperamos, ahí están nuestros queridos amigos del mal. Pero, sinceramente, agradecer a todos los que

participan en esa labor de seguridad. Trasladar una petición a la subdelegada: por favor, sigan apostando por las zonas rurales. Recuerde el puesto de la comandancia de Casetas. Cuídenos, porque no solamente somos Casetas, sino que somos un gran entorno y un gran núcleo. Cuiden a este barrio rural, porque servimos a todos los demás. Así que, simplemente, muchísimas gracias y a su disposición Casetas para siempre, ya lo saben.

Sr. Presidente: Pues muchas gracias, alcalde. Alcaldesa, sabes que normalmente pedimos quién quiere intervenir al principio. No pasa nada, todo el mundo ha sido muy ordenado con los tiempos. Por supuesto, tiene la palabra, pero acostumbremos a pedir la palabra al principio. Adelante, Monzalbarba, alcaldesa.

Sra. Fuerte Rodrigo: San Juan de Mozarrifar.

Sr. Presidente: Perdón, San Juan. Disculpa.

Sra. Fuerte Rodrigo: Gracias. Bueno, sinceramente, desde el barrio de San Juan de Mozarrifar agradecimiento a los cuerpos de seguridad, no solo por la labor continua, sino también por momentos de refuerzo que se solicitan, principalmente en las fiestas populares. Y también agradecer el que tengan en cuenta las características y la idiosincrasia de un barrio rural y la capacidad de adaptarse a los problemas, que muchas veces son diferentes a los que pueden ocurrir en otros ámbitos de la ciudad. Somos barrios rurales con sus características y su idiosincrasia, como bien he dicho, pero también tenemos a veces un aspecto positivo que, en función de las circunstancias, se puede convertir en negativo debido a la cercanía que tenemos con la ciudad. Generamos cada vez unas fiestas populares con más llamamiento y más población y esto genera que se puedan multiplicar conflictos y aspectos negativos en el barrio. Agradecer ese esfuerzo que de manera puntual se solicita en el barrio de San Juan de Mozarrifar, y entiendo que en todos, y que de una manera presencial se hace. También, como decía el compañero de La Cartuja, hay momentos complicados y la colaboración ha sido máxima, como puede ser en San Juan de Mozarrifar cuando hubo la oleada de robos, que fueron en un periodo corto muchos y cada vez había más. La colaboración fue imprescindible y de agradecer también. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Erika. Gracias, alcaldesa. Como no hay más turnos de palabra, lo que decíamos al principio, seguimos el orden previsto. Subdelegada, Noelia, cuando quieras.

Sra. Herrero Arenas: Bueno, pues lo primero de todo, agradeceremos a todos vuestras intervenciones. Como bien decía el alcalde de Casetas, la delincuencia son picos y, bueno, creo que ha quedado claramente demostrada la labor que hacen fuerzas y cuerpos de seguridad, porque en cada uno de esos picos ha habido una respuesta y se ha visto, como bien decía el consejero, en que estos niveles de delincuencia se mantienen, incluso han descendido un poquito. En cuanto a recoger el guante de apostar por las zonas rurales, te puedo asegurar que estoy muy implicada. Vengo de un pueblo, con lo cual, estoy muy sensibilizada con el ámbito rural. Creo que, sin que sirva para que se ponga celosa la Policía Nacional, tengo casi más relación con Guardia Civil, porque suelo tender a recorrer el territorio. He estado precisamente en el puesto de Casetas. Me he interesado por conocer cada uno de los puestos de Guardia Civil, porque creo que es importantísimo para vosotros y para todo el medio rural que eso esté ahí, que se mantenga, que tengáis ese apoyo de Guardia Civil. Y en cuanto a las dos cuestiones que se han planteado en Peñaflor y La Cartuja, que son aspectos un poquito más técnicos, con tu permiso, Alfonso, le vamos a dar paso a Guardia Civil para que sean ellos quienes nos den respuesta.

Sr. Presidente: Pues cuando queráis, teniente coronel.

Sr. Campos: Buenos días. Simplemente aprovecho para presentarme. Soy el coronel Rafael Campos. Llevo dos días en la comandancia, por tanto, no estoy en disposición de dar ninguna respuesta adecuada como ustedes merecen. Con lo cual, le doy la palabra al teniente coronel Raúl Castillo, que sí conoce muy bien la comandancia.

Sr. Castillo: Muchas gracias, mi coronel. Con su permiso, consejero, subdelegada. Bueno, al hilo de lo que han comentado los diferentes alcaldes, en primer lugar, un poco, como suelo iniciar cuando hay juntas locales, por poner en contextualización la situación que tenemos en Guardia Civil, en la demarcación nuestra, las cifras objetivas, bueno, vienen a decir lo que ha comentado anteriormente tanto la subdelegada como el consejero. La cifra objetiva de datos de denuncias, si analizamos el año 2024 comparado con el 23, en verdad, dice que tenemos unas cifras similares

de criminalidad, en general, global, en infracciones penales. Si analizamos esos datos a nivel... Bueno, lo que más repercute y genera una sensación de inseguridad, sobre todo subjetiva, son los delitos contra el patrimonio. Volvemos a tener las mismas cifras que en el año anterior. Si bien el único incremento que hemos observado a lo largo del año pasado fue en los delitos que están asociados a delitos telemáticos, a la ciberdelincuencia. Y, como bien saben, esos delitos no entienden de demarcación territorial, sino que se producen a nivel de redes sociales, en la web. Por eso que, a grandes números, se puede decir que mantenemos una situación de control de la delincuencia y, si ese análisis lo llevamos a lo que llevamos de año, estos primeros cuatro meses, podemos decir que incluso los datos son mejores. De hecho, ha habido un ligero descenso en la criminalidad desde enero a abril en comparación con los datos del año pasado, 2024. Y si analizamos esos mismos datos a nivel de delitos contra el patrimonio, vuelvo a reiterar, que son los que normalmente más preocupan, ese dato también sigue la misma tendencia. Hay un ligero descenso, con lo cual, un poco por contextualizar, estaríamos hablando de que, a día de hoy, no hay una problemática como tal más allá de lo mismo que venimos manteniendo estos años atrás. Y un poco por las palabras que ustedes han comentado y, en definitiva, esa sensación que nos trasladan, de la cual tomamos nota, pues yo creo que podemos decir que hay una estabilidad delincencial, con lo cual, la zona rural, más allá de esos picos que puedan producirse, estamos hablando de una zona segura dentro de los estándares de seguridad que podíamos trabajar por infracciones por el número de habitantes y comparado con otras provincias, que esos datos son muy superiores. Entrando ya un poquito en detalle, y no quiero entrar... Bueno, luego, si hay alguna peculiaridad más, aquí tenemos al capitán José Antonio Borreguero, que bien lo conocen, que es el capitán de la compañía de Casetas, que es el que en primera instancia lleva lo que es la demarcación de seguridad ciudadana en estos barrios. Entonces, bueno, yo voy a decir pequeños apuntes y, luego, ya si se precisa algo más de detalle, ya el capitán puede informarles. Un poco siguiendo la dinámica de la intervención, somos conscientes y conocedores de la problemática que ha comentado la alcaldesa de Peñaflores de la Peña del Cuervo. De hecho, dentro de esa problemática, todos los años lo hacemos, pero este año ya lo tenemos hecho, el capitán tiene su dispositivo coordinado tanto por patrulla de seguridad ciudadana con el Seprona y, luego, también estamos en coordinación con el subdirector de tráfico para el tema de seguridad vial. Sin perjuicio de ello, también hay que recordar que nosotros hacemos una labor preventiva y, en caso de que se vean infracciones, pues, como es lógico, se da cuenta la autoridad competente para que, si procede, sancione. Pero lo que es el tema de riesgo, que nos preocupa, sobre todo de personas andando, esos flujos de circulación, personas vulnerables, ciclistas, peatones, con turismos y autobuses, estaremos pendientes y daremos esa prevención. Ello no es óbice de que nosotros no podemos prohibir que la gente vaya. La saturación, al final, es una competencia de la autoridad competente, en este caso el Ayuntamiento, de regular la zona de estacionamiento, ver los aforos y ese control. No quisiera devolverle, por así decir coloquialmente, la pelota, pero sí que es cierto que nosotros hacemos una labor preventiva sobre el control de aforos que debiera hacerse a nivel municipal. Y en ese control yo creo que sí que conviene trabajar y tomar medidas, porque también es cierto que en una zona, si se le quiere dar ese ámbito turístico, como en cualquier evento o espectáculo público, hay que poner un límite y, a partir de aquí, no se deja entrar más y adoptar las medidas de control. Pero bueno, por tranquilizarla en ese sentido, pues que sepa que somos conocedores y el capitán ha trabajado en la labor preventiva, en montar el dispositivo para este año, y ese dispositivo se coordinará también con Tráfico. Con respecto al tema de lo que ha comentado el alcalde de La Cartuja, también somos conocedores de la problemática, como bien sabe, porque hace dos años se actuó de una forma yo creo que bastante tajante. Luego, la problemática de carreras de coches, esas conductas, en esos servicios conjuntos que se hicieron con Policía Local yo creo que podemos decir que se eliminaron de ese lugar. También es cierto que estas actividades, como todo en la delincuencia, al final, es muy difícil, por no decir que es imposible, que desaparezcan. Entonces, lo que hacemos es moverla de sitio. Entonces, sí que trabajamos en la misma línea para que, cuando de la zona de los polígonos, el PTR, Empresarium, se mueven a otras zonas, seguir manteniendo ese control sobre la misma para intentar ese ideal de que se ataje, pero sí que es cierto que, como vuelvo a decir, es muy difícil, porque la dinámica estas actividades, que muchas veces están relacionadas con temas de ocio, es difícil atajarlas. No obstante, a lo largo de este año sí que somos conocedores y hemos trabajado en coordinación con Policía Local. Policía Local la verdad es que está haciendo una buena labor. Y, de hecho, por la buena labor que se está haciendo por el tema del control de

seguridad vial en la zona del polígono, que es competencia de Policial Local, nosotros sí que hemos notado que se ha reducido. De hecho, estamos notando el trasvase y que se nos están yendo a otras zonas de polígonos de la periferia de la ciudad sobre las que estamos trabajando también. Entonces, bueno, no puedo decirle que se ha eliminado, igual que en aquel momento, porque estamos trabajando sobre ello. Sí que las acciones, concretamente las que se está desempeñando en el polígono Policía Local, sin entrar a valorarlas, porque les corresponde a ellos, desde fuera, en esa coordinación, veo que están teniendo su resultado. Y bueno, estamos trabajando por lo que es la parte de seguridad vial, tanto en la nacional 232, la afección, como luego la Z-40, las afecciones que pueda haber, o ahora el trasvase, que sí que estamos viendo que se está moviendo a la zona incluso de la Ciudad del Transporte, estamos viendo que hay flujos, estamos... Es decir, que somos conocedores y estamos trabajando. Pero bueno, un poco al hilo de lo que comentaba, tranquilizarle en esa dinámica. Y lo que sí que le puedo asegurar, que eso sí que creo que estamos de acuerdo todos, es que, independientemente de que las acciones tengan resultado a corto o medio plazo, lo que siempre existe es una coordinación plena entre los tres cuerpos policiales que estamos aquí. Luego, ha comentado el tema de vertidos y, como eso es referencia a Policía Local, pues casi luego pasaré la palabra a quien sea de Policía Local para que a ello se refiera. Sin perjuicio de ello, denuncias y conocimiento que tenemos en el Seprona en el ámbito medioambiental, quiero comunicarles que, realmente, se investiga todo. En un primer momento, lo que se hace es comprobación de la veracidad, porque no siempre las comunicaciones llegan como debería ser, que es con una denuncia en la que se formaliza identificando a la persona denunciante y comunica los hechos, porque da esa garantía de veracidad. Hay muchas denuncias con tema de medioambiente que se reciben en los portales de Guardia Civil. Y claro, son denuncias que, al final, son anónimas. Eso no quita para que le puedo asegurar a todos que se miran. Se miran, primero se verifica la veracidad de la misma y, luego, en caso de verificarse, se toman las correspondientes medidas. Con respecto a lo que comentaba el alcalde de Garrapinillos, al hilo de lo que nos afecta, hablaba del tema de mayor presencia. Al hilo de esto, yo creo que, como han dicho los alcaldes de Casetas y de San Juan, nosotros procuramos dar presencia de forma permanente, 24 horas y siete días a la semana, y eso está garantizado. Sí que es cierto que en nuestro sistema de prestación de servicio, pues como es obvio, no tenemos tantas patrullas como habitantes de forma presente. Entonces, al final, el potencial de servicio se va orientando hacia los lugares donde hay mayor problemática. Y esos lugares de zonas de mayor problemática se analizan, se orientan los servicios y, sin perjuicio de ello, cuando hay puntualmente cualquier aviso, pues nuestra central directamente deriva las patrullas. Es decir, yo creo que es un sistema que los datos que anteriormente he dicho, objetivos, ratifican que es un sistema bueno y, de hecho, lo que es la presencia en estas zonas, al hilo de lo que ha comentado el alcalde de Caseta y la de San Juan, la prestación del servicio no solamente se presta de un solo puesto. Aquí toda la compañía, con todos los puestos de su demarcación, presta un servicio global a todos los barrios. Eso significa que no solamente el que haya más o menos personal en un puesto significa que el servicio se preste mejor o peor. No, aquí el servicio global se da global por Guardia Civil y se atienden todas las necesidades de forma que, si puntualmente un día un evento importante requiere más potencia del servicio, se atiende con patrullas de otra demarcación o con las unidades de reserva que tenemos. Entonces, en ese sentido, bueno, puedo decir que, realmente, en el último año, la potencia de servicio de la Guardia Civil se ha visto incrementada ligeramente. Ese incremento es la apuesta que por parte de la administración pública, del Gobierno, se ha hecho de incrementar la presencia en la provincia. Y al hilo de eso concretamente, el puesto de Casetas es uno de los que ha visto crecidos sus puestos de trabajo. Estamos pendientes de que se cubran. Entonces, en ese sentido, darles la tranquilidad de que la apuesta que hay, tanto por el Gobierno como por Guardia Civil, es incrementar la presencia. Y no quisiera olvidar el último comentario que ha hecho el alcalde de Garrapinillos, que sí que quiero que lo entiendan todos, con el comentario del tema de los coches, de la denuncia. Yo provengo de Tráfico y hay un objetivo. La denuncia no tiene un fin recaudatorio. Lo digo por los más de ocho años que he estado en Tráfico y que siempre se asocia. La denuncia tiene un efecto preventivo, preventivo de evitar que las conductas se vuelvan a producir. Y, luego, tiene otro efecto, sobre todo con lo que dice de los coches mal aparcados. Hay una teoría ya estudiada desde hace mucho tiempo por científicos, que es la teoría de las ventanas rotas, que es coloquialmente como se dice. Y esa teoría está avalada y dice que cualquier dejadez en comportamientos de convivencia que se van permitiendo genera, al final, un entorno visible para el

ciudadano que es un entorno inseguro. Eso repercute sobre el aspecto subjetivo de la ciudadanía. Es decir, ver coches mal aparcados, ver suciedad, a la gente le genera una sensación de inseguridad subjetiva, como de deterioro. Y ese efecto subjetivo acaba derivándose sobre el efecto objetivo, que los delincuentes, donde ven deterioro, donde ven esas ventanas rotas, ven abandono y se cometen más delitos. Por eso que las denuncias tienen ese doble efecto. Por una parte, el preventivo de conductas que son ilícitas, corregirlas, y, luego, tiene el otro efecto, de conseguir un entorno seguro, subjetivamente, para que el delincuente lo vea como que hay un control y no vaya a delinquir en esa zona y se vaya a otro sitio. Y yo creo que con esto, más allá de que si quieren alguna aportación más específica que la dé el capitán, yo creo que he dado respuesta a lo que se ha planteado. Muchas gracias.

Sra. Herrero Arenas: Gracias, teniente coronel. Aunque no ha habido ninguna cosa en lo que es demarcación de Policía Nacional, ya que están aquí, si queréis decir algo, comisario...

Sr. comisario: Buenos días. Bueno, simplemente agradecer lo que es la invitación. La verdad es que para nosotros es un placer y es un honor, evidentemente, estar en la casa consistorial como nos han invitado aquí. Incidir un poco más en lo que es esa... Nosotros nos abrimos a cualquier comunicación y, evidentemente, es fundamental. Cualquier comunicación, cualquier aportación de todos los vecinos que tengan en los barrios rurales, en lo que podamos aportar, tanto de lo que es el hecho en sí como lo que es la posibilidad de, evidentemente, que lo han comentado... En los veranos lo que sucede es que en las fiestas patronales de todos los barrios mucha gente viene es de Zaragoza. Van allí y, bueno, con esa idea de que esto no es mío, de que en esto no estoy, a veces producen algún tipo de incidentes que hay. Nosotros, en principio, sí que hemos colaborado en algunos de los tanto pueblos como barrios rurales cuando sucede eso, para intentar controlar lo que es la salida de autobuses, intentar hacer un pequeño filtro en lo que hay y, en su caso, en la recepción. Y abrimos un poco a eso, a esa línea de comunicación, porque, al final, yo creo que, efectivamente, no puedo estar más de acuerdo, somos un ejemplo, lo que es Zaragoza y diría Aragón, en lo que es cooperación, colaboración y coordinación de todas las fuerzas de seguridad. Creo que lo que nos mueve es el ciudadano. Creo que a todos los que estamos aquí lo que nos mueve es el ciudadano, al que le debemos esa rendición de cuentas. Y en ese sentido trabajamos. Entonces, tenemos una repartición un poco territorial de lo que hay y a veces en grado de competencias, pero que nosotros estamos dispuestos, y yo estoy seguro de que cualquiera de mis compañeros, a colaborar y a estar para hacer un mundo un poquito más seguro. Gracias.

Sr. Presidente: Subdelegada. ¿Nada más? Vale. Muy bien, pues le pasamos la palabra al consejero, concejal delegado de Policía. Ángel.

Sr. Lorén Villa: Gracias. Muy buenos días. Yo querría empezar esta segunda intervención agradeciendo a la Guardia Civil por el último acontecimiento extraordinario que hemos tenido, el de Myke Towers, que, realmente, era una situación compleja que nos puso a todos en guardia, además, con un tiempo muy apurado. Es decir, cumpliendo la normativa con rigurosidad, el resultado habría sido distinto. Yo creo que fue un ejemplo precisamente de colaboración de todos a los que afectaba, pero especialmente la unidad de Guardia Civil, que fueron los que tuvieron que gestionar esa avalancha de personas que se produjo, avalancha en el número general de personas, y la situación tan favorable que dio como resultado. Y ya enlazo también con lo que comentaba Mamen, la alcaldesa de Peñaflo, precisamente con las situaciones extraordinarias. Es verdad que Zaragoza no va a ir a la disminución de acontecimientos extraordinarios. Al contrario, nuestra alcaldesa tiene en su ADN vender la ciudad como esa ciudad amable y con calidad de vida que no solo atraiga atractivo para el talento y que se quede, y eso supone que se generen actividades culturales y que se generen otros recursos que ciudades que tienen playa lo tienen más fácil. En este caso, Zaragoza es pionera de distintos eventos, como Monumental Tour, que también fue un evento único que se produjo. Y, en este caso, vuelvo a resaltar el tema de la colaboración. Es que la colaboración es permanente. Yo creo que no ha habido un momento de mayor colaboración. Aunque siempre haya sido buena, no creo que haya habido un momento de mayor colaboración. Recientemente se resolvió el problema de las infraviviendas y la estafa que se estaba produciendo a una serie de ciudadanos tanto en el Parque Roma como en San José. Y se produjo por una iniciativa que se planteó de coordinar todas las fuerzas, todas. Y ahí se estuvo presente y es verdad que con un éxito... En este caso, trasladar al comisario principal y a la

delegada el éxito de esa operación que requirió el esfuerzo de todos: Bomberos, Urbanismo, Policía Local... Es decir, todos. Extranjería... A veces los problemas complejos no tienen soluciones fáciles y, por tanto, cada vez más nos encontramos con supuestos delincuentes que actúan al margen de la ley forzando la legalidad y perjudicando al resto. Con lo cual, la colaboración yo creo que está siendo excepcional y a mí me gustaría que siguiese así. Hay una cuestión que los ciudadanos no todos saben, porque no se ha trasladado publicitariamente, pero hay colaboración de fin de semana con operaciones conjuntas que están dando muy buen resultado en esas zonas conflictivas que tienen que ver con la prevención también de esas situaciones. Como decía Tony Blair, no me preocupa tanto lo que está pasando en el país como lo que pasará dentro de poco de tiempo. Desde fuera, lo que hemos podido observar es que todos los cuerpos y fuerzas de seguridad, todos, están muy atentos a la evolución de la ciudad y cuáles van a ser los puntos complejos dentro de un tiempo. Y, en esa línea, enlazando con lo que planteaba José María respecto al tema de las operaciones conjuntas, la evolución también, el tema de los polígonos industriales. Hay ciudades en las que son un verdadero problema los fines de semana las carreras en los polígonos industriales, la concentración no solo de carreras, sino de otro tipo de delitos. En este caso, yo creo que Zaragoza lo está gestionando de una forma muy razonable. Eso no significa que mañana no pueda haber una convocatoria por Internet que pretenda generarlo y, por tanto, hay que estar atentos en ese sentido. La inseguridad subjetiva. Mariano, fíjate en tu apreciación. Me ha recordado mucho a una reunión que tuve con el barrio Oliver donde demandaban que no había presencia policial al principio de la reunión y que era necesaria mayor presencia policial. Concluyó la conversación diciendo: "Es que nos multan mucho". Bueno, o hay presencia policial o no hay presencia policial. Sí, claro, pero multan incluso a mi hija. Es decir, Mariano, es que un coche que no genera problemas públicos de incidencia, si está incumpliendo la normativa, efectivamente, hay que sancionarlo. Y eso nos lleva a una segunda circunstancia que también trasladaba yo creo que José María y es la apuesta por incrementar los efectivos de la Policía Local. Desde 2019, me pasaba una chuleta el responsable de Régimen Interior, en las siete ofertas de empleo público que ha generado desde que está gobernando el Partido Popular se han generado 531 plazas. En este año, 43 nuevas. El incremento de efectivos es mayor de 300 efectivos reales. Y la reestructuración no es una reestructuración política. Es decir, el nivel de efectividad, como mencionaban tanto el alcalde de Casetas, al que le agradezco la intervención, y a Erika también le agradezco la intervención notablemente, nos lleva a que la presencia del personal de Policía Local en la ciudad de Zaragoza y en los barrios se ha multiplicado por 2,2. Esa presencia se ve claramente en el centro de la ciudad, pero también en Delicias, también en San José, también en Garrapinillos. Y, luego, hay una cuestión sobre la pérdida de... Iba a hacer alguna broma, Mariano, pero no sé si procede. Sobre la pérdida de la localización en los caminos de un policía local, o bien de barrio, o bien de la UAPO o cualquiera de los policías locales. Hoy nuestra apuesta no ha sido solo por efectivos, sino también por medios. Más de 30 vehículos se han modificado en los últimos años, vehículos nuevos. Y existe Google, que, además, lo manejan. Es decir, la apuesta por nuevas tecnologías para la Policía Local se produce. Hoy alguien se puede perder en un camino, pero no es un policía local, ni un guardia civil, ni un policía nacional. Nuestro término municipal, curiosamente, para los que somos de pueblo, igual que Noelia, es razonable. Tenemos una distribución de nuestra población que fue un problema en el pasado y que hoy es un activo. Y es que tenemos 700.000 personas concentradas en un espacio muy pequeño. Pero además tenemos unos barrios rurales muy accesibles que, con nuevas tecnologías y con los medios efectivos, yo creo que no son un inconveniente. No tanto es el problema existente, que yo creo que se está dando respuesta con esa colaboración, con esos efectivos, en esa zona oeste con el cuartel de Casetas, sino que tenemos que mirar más adelante. Yo creo que tenemos que ir pensando en destacar cuáles van a ser los problemas de seguridad que podemos tener en el futuro. Y respecto al debate que hoy se está produciendo en el cuartel de La Paz, que es la percepción, es muy importante. Nuestros ciudadanos el problema fundamental que van a tener en una ciudad segura, como España, es la percepción que seamos capaces de trasladarles. En la ciudad, y también por discreción permitidme que no os lo anticipe, se van a producir distintas campañas. Alguien ha mencionado el tema de la limpieza. Campañas sobre comportamientos incívicos. Son campañas que nos llevan a buscar y a entender que la seguridad se complementa con eso, con la limpieza y, precisamente, con el cumplimiento del ordenamiento. En este caso, yo querría agradecer la presencia de los responsables tanto del Partido Socialista como de Zaragoza en Común, Alfonso Gómez Gámez y

el señor Domínguez, porque, efectivamente, en este caso hay una responsabilidad conjunta. En los primeros cursos de Derecho, señor Gómez, nos explicaban que no podemos poner un policía por cada ciudadano, sino que tiene que haber una labor de control, de educación y de formación para cada uno de los ciudadanos. Y esa labor de formación y de educación tiene que complementarse precisamente con el apoyo de agentes. Pero no solamente sirven los agentes ni los medios. Si queremos apostar, como estamos apostando, por la seguridad, que en el fondo para nuestra alcaldesa lo que supone, y es lo que nos trasladó el primer día del Gobierno, es que solo se pueden defender y ejercer los derechos fundamentales de la Constitución por parte de los ciudadanos si la seguridad está garantizada, ese es el mandato que tenemos... Ya les digo, el problema de hoy nos preocupa, pero nos debe preocupar qué pasará mañana. Y en ese sentido, a mí me gustaría pedir responsabilidad a todos los agentes que estamos formando parte para que seamos capaces de mantener, si no mejorar, si es posible, esa situación. Y en esa línea, como había alguna cuestión de seguridad vial y respecto al tema de competencias, yo no he querido sacarlo, porque el tema de competencias siempre es un debate que lleva a un camino distinto. Yo creo que aquí, curiosamente, ellos, cuando se reúnen y las reuniones son técnicas, no entran y discuten problemas de competencia. Eso suele ser un debate que hacemos más los políticos para dar unas determinadas respuestas, pero yo no he querido hablar de competencias, porque los cuerpos y fuerzas de seguridad de Estado las tienen claras, la colaboración y los límites los tienen claros, por tanto, yo creo que, en este sentido, lo que tenemos que ser capaces es de mejorar esa seguridad subjetiva. Y, en ese sentido, me gustaría ceder la palabra al superintendente de la Policía Local, Antonio Blas, para que nos dé respuesta precisamente a alguna cuestión que se había planteado sobre seguridad vial o algún comentario que quisiera hacer.

Sr. Blas: Bueno, muchas gracias. Buenos días. Sobre el tema de las competencias, no pensaba intervenir, pero bueno, ya que se me da la palabra, hay que tener claro lo que dice la normativa y en esto hay un profundo desconocimiento. Lo digo por ustedes y, en general, la población, que desconoce lo que marca la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que es la norma que nos dirige a todos. Las competencias en materia de prevención e investigación de los delitos corresponden a las fuerzas de seguridad del Estado, en este caso, a los cuerpos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, que lo hacen magníficamente. Y el papel de las policías locales es un papel de colaboración, colaboración en el ámbito y en el marco de la Junta Local de Seguridad, en el cual, tras las reuniones oportunas y los contactos directos que tenemos entre los dos cuerpos, hacemos operaciones conjuntas y desarrollamos nuestra tarea. Como bien decía el teniente alcalde, consejero y delegado de la Policía Local, y los compañeros también lo han dicho, en una absoluta colaboración. En esa colaboración, y lo decía el comisario, tengo que decir que somos un ejemplo, la ciudad de Zaragoza, de colaboración entre las fuerzas de seguridad. Si ustedes tienen posibilidad de hablar con otras ciudades, y lo digo porque lo conozco bien, ya llevo muchos años en esto y también he pertenecido a las fuerzas de seguridad del Estado, lo que está pasando en Zaragoza, lo que ocurre en Zaragoza en la colaboración que existe entre todos los cuerpos policiales, no ocurre en el resto de otras ciudades. Hay verdaderos problemas de coordinación. Y aquí, porque desde el primer momento hemos sabido cada uno cuáles son nuestras competencias y cuál es nuestro lugar, no ha habido nunca, por lo menos en los 22 años que este que les habla lleva al mando de la Policía Local, ningún tipo de problemas con nuestros compañeros de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Fundamentalmente porque hemos sabido estar cada uno en nuestro sitio, no invadiendo cuestiones de otros y siempre bajo el paraguas y la colaboración y la ordenación de las competencias de la Junta de Seguridad, como así marca la ley. En el resto de cuestiones, pues yo... Con el tema de la presencia de la policía en los barrios rurales, les tengo que decir que la policía aproximadamente lleva con la unidad de barrios rurales más de 30 años. Yo llevo 22. Y les afirmo y les aseguro que nunca en la historia de esta ciudad, repito, nunca en la historia de esta ciudad ha habido tanta Policía Local en los barrios de Zaragoza, en los barrios rurales, nunca. En cuanto... Porque, claro, dicen que no conocen los... Lo decía el alcalde de Garrapinillos, que no se conocía... Bueno, es que antes había diez policías, 12 policías, y, cuando se crea la unidad, hay 30. Ahora hay 220 policías que conocen los barrios de Zaragoza. Y si van a la peña del Cuervo, pongo, Mamen, que estamos ahí, tú lo sabes que estamos... ¿Cuánta gente hay? Pues hay 100 policías que saben ir a la peña del Cuervo y a lo mejor antes no sabían. Y la gente no nace aprendida. Si llevamos dos años con este modelo, la gente está yendo, los policías aprenden y ya prácticamente todos los policías, esos 200 policías más los de la UAPO, otras ciento y pico, casi 400 policías, saben ir a sus barrios y a las zonas. Y

si me dicen que, bueno, hay un lugar, a lo mejor un lugarcito ahí... Bueno, pues es posible que en ese caso un policía concreto no conozca cómo ir, es posible, pero también está Google, como decían. Pero cualquier problema que haya en cualquiera de sus barrios nos va a permitir que los 50 o 60 policías que dan el servicio sepan ir y, además, sin mirar Google, sin mirar Google, porque han estado y se han formado. Por lo tanto, cuando se habla de que... Bueno, yo les puedo asegurar, y he tenido el honor de servir y de trabajar con todos los Grupos políticos que están aquí sentados hoy... Mejor que nunca. En otras cosas podemos discutir, pero en esto, en los barrios rurales, el mejor servicio desde que se creó la unidad, por supuesto, sin lugar a dudas. Otra cosa es que no se vean. Bueno, eso ya para cada uno es muy subjetivo esto. Hay gente que ve policía y dice que es mucha y otros que es poca. Yo ojalá tuviera 300 policías más para tenerlos más ahí en los barrios y que en cada barrio hubiera, no 50 policías, 100 policías. Por eso, con el alcalde de Garrapinillos discrepo profundamente desde posición técnica, que no política, que no estoy en esto. En cuanto a los demás, agradecer especialmente al alcalde de Casetas que, cuando se presentó esto, porque me tocó presentarlo aquí, en esta sala, el proyecto de reforma de los barrios rurales, fue especialmente crítico y sigue siéndolo. Le agradezco especialmente que... Bueno, voy a decir que tenía razón yo, si me permites, y está funcionando y está funcionando bien. A la alcaldesa de San Juan, muy especialmente también su agradecimiento, Erika. Y a todos los demás... Al alcalde de La Cartuja, que siempre que nos llama ahí estamos, la Policía Local ahí está. No podemos hacer operaciones todos los días de los polígonos, pero las vamos haciendo con resultados muy importantes y ha descendido notablemente. ¿Es perfecto todo? No. ¿Es mejorable todo lo de los barrios rurales? Por supuesto que sí, y en eso estamos. Ahora tenemos una oposición de ciento y pico policías, 104 si aprueban, ya veremos. Pues reforzaremos también esos servicios de los barrios para mejorar, por supuesto. Y en eso estamos. Cuantos más policías, mejor funcionaremos. Claro, vamos también a hacer la tarea de seguridad vial, que es nuestra competencia, y, desgraciadamente, que lo decía el otro día uno de los aragoneses del año, desgraciadamente, es lo que menos hacemos y lo que menos nos gusta hacer, pero tenemos que hacerlo, muy bien lo decía el teniente coronel de la Guardia Civil. Claro, si va la Policía Local, va a la seguridad vial también, y eso a lo mejor nos gusta menos. Pues esto es así. No puedo decir a mis policías que vayan a hacer un servicio X al pueblo X, al barrio X, y que no denuncien lo que ven. Eso es cuasi prevaricación. Por lo tanto, yo lo único que quiero es transmitirles que, generalmente bajo la dirección del consejero de Presidencia, vamos a mejorar el servicio de los barrios rurales, va a ir más gente. La unidad de apoyo operativo está permanentemente prestando servicio a los barrios rurales. Esto lo están viendo ustedes. Están yendo cuando pueden también. No tenemos toda la policía que queremos. La unidad de motoristas... Es decir, ahora mismo vuelvo a repetirles que, sin ninguna duda, y estoy dispuesto, con el permiso del consejero de Presidencia, delegado de Policía, a hablar con cualquiera de ustedes con cifras... No voy a cansarles aquí, porque harían falta dos horas para contarles las cifras que tenemos de policía, los servicios que prestamos y también las condiciones laborales que tenemos que respetar al objeto de poder prestar ese servicio, que también hay que conocerlo. Porque las condiciones laborales de los policías, aprobadas, lógicamente, en el convenio y hay que respetarlas al máximo, nos obligan, y hay un calendario laboral, a hacer un tipo de cosas. Y para poder crear una unidad de barrios rurales, haría falta, para poder prestar servicio, una patrulla todos los días, harían falta ciento y pico policías dedicados únicamente a eso... No les voy a cansar con esto. Yo simplemente me ofrezco, con permiso, delegado, a explicarles cualquiera de estas cuestiones y, además, con papeles y con números, que es como mejor se entiende. Y muchas gracias. Muchas gracias a todos también por la colaboración que nos realizan a la Policía Local y, siempre que nos llaman, ahí nos tienen. Eso creo que es así.

Sr. Presidente: Muchas gracias, superintendente. Consejero, si te parece, subdelegada, continuamos dando la palabra a los turnos de los Grupos Municipales. En principio, señor Domínguez, si quiere, interviene y, luego, el señor Gómez Gámez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Bueno, muchas gracias, subdelegada. Muchas gracias a los compañeros de policía, Guardia Civil, Policía Local. Lo primero de todo, agradecer que se constata que Zaragoza y sus barrios rurales son seguros, que no hay un problema de seguridad ciudadana ni en la ciudad ni en sus barrios rurales y que, bueno, esto, de alguna manera, lo que desmonta es determinados discursos que se alimentan de la inseguridad ciudadana y que pretenden hacernos creer que vivimos una especie de distopía y que sistemáticamente lo están

alimentando en nuestra ciudad. Lo segundo que me gustaría decir es que seguridad ciudadana no es únicamente hablar de policía. Yo creo que se ha apuntado también por aquí que tenemos que tener en cuenta todo lo que tiene que ver con la cohesión social y la convivencia comunitaria en los barrios, que tenemos que ver la dotación de servicios públicos, la existencia de un comercio vivo en los barrios rurales, algo que cada vez es más difícil de mantener, porque nos encontramos con que apenas pueden mantener en algunos casos algunas minitiendas abiertas... Y, bueno, en este sentido ni conocemos ni esperamos una acción del Gobierno en el sentido de dinamizar el comercio de los barrios rurales. Creo que esto tiene que ver con lo que han comentado antes de la teoría de las ventanas rotas. Es decir, un barrio que está sucio, que no tiene buenos servicios públicos, que no tiene equipamientos, que no está bien dotado, que no tiene una cohesión social importante ni unas medidas de convivencia importantes, evidentemente, da mayor percepción de inseguridad. Y más allá de esto, tampoco quiero extenderme mucho, pero no quiero entrar tampoco en un debate con el señor Soriano sobre el modo de la policía y demás, pero sí que es cierto que desde nuestro Grupo, lo hemos dicho por activa y por pasiva, creemos que apostando por un modelo de mediación y de cercanía, apostando por un modelo que respete las especificidades de los barrios rurales, es necesario recuperar la unidad de barrios rurales. Los propios alcaldes, los sindicatos policiales, los Grupos políticos, todos, o gran parte, hemos defendido que se nota la desaparición de esta unidad en el día a día del grupo de barrios rurales. Es algo, además, que creemos que hay otros problemas añadidos y que en determinadas unidades que entendemos que tienen que estar especializadas, como es la UCO, la unidad central operativa, o la unidad de noches, etcétera, es un problema que existe y que hoy está encima de la mesa y que, en muchos casos, además, no supondría más que el respetar el reglamento de Policía Local para que se cubrieran adecuadamente. Está ahí ese problema y tenemos que darle respuesta. Lo dejaría aquí. Creo que es necesario este tema, creo que hay que tener una visión de seguridad ciudadana que vaya mucho más allá de la mera presencia policial, que es fundamental, que lo voy a reconocer, no voy a ser de los que digan que no hace falta policía. Claro que hace falta, pero, evidentemente, tenemos que apostar por un modelo de cohesión social y de convivencia que dote de servicios a los barrios rurales.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Portavoz del Partido Socialista, señor Gómez Gámez.

Sr. Gómez Gámez: Pues muchas gracias, señor Mendoza. Yo lo primero que quiero hacer, obviamente, es agradecer la asistencia de los aquí presentes, con especial reseña tanto a la subdelegada del Gobierno como a los distintos representantes de los cuerpos policiales, Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil. Y, paralelamente, lamentar la no presencia de Vox, que tengo clarísimo que no es porque no le interesen los problemas de los barrios rurales, posiblemente tenga que ver con lo inusual de la hora de esta convocatoria, que les ha impedido compatibilizar sus labores como concejales. También es una pena que no puedan seguir este debate a través de Internet, de YouTube o del streaming, porque este es uno de los pocos consejos, órganos de participación del Ayuntamiento, curiosamente dependiendo de Participación Ciudadana, que no son públicos, ni de acceso ni de retransmisión. Lo son los plenos, lo son las comisiones, lo son prácticamente todos los órganos menos este. Yo le rogaría encarecidamente, señor Mendoza, que se replanteen ustedes esa decisión unilateral, porque ni en el artículo 55 del Reglamento de Órganos ni en el Reglamento Orgánico Municipal pone en un sitio que esto tenga que ser cerrado, casi secreto. Todo lo contrario, dice que el interés general predetermina que, por favor, se dé la mayor publicidad a estas cuestiones de debate de interés general. Bien, una vez dicho todo esto, pasaremos a hablar de la seguridad ciudadana. Mire, a mí lo que me ha sorprendido de las distintas intervenciones que he oído aquí —no tengo nada que opinar de las cuestiones técnicas, porque, efectivamente, doctores mejor dotados tiene la Iglesia, en este caso los cuerpos de seguridad del Estado, que seguro que conocen la realidad mucho mejor que nosotros— es que estamos viviendo una especie de esquizofrenia. Es decir, estamos viendo, por un lado, cómo, efectivamente, no solo los barrios rurales, sino la propia alcaldesa de la ciudad está haciendo menciones en medios de comunicación, posiblemente imbuida por alguna influencia política más radical que piensa que la mejor política ciudadana es la de palo y tentetieso, al grave problema de inseguridad que tenemos, ya no solamente en los barrios rurales, en la ciudad, porque, al final, los barrios rurales no dejan de ser una muestra más o un apéndice de la ciudad. Son tan zaragozanos como nosotros mismos, con la diferencia de que viven a unos kilómetros de

distancia. Claro, que estés oyendo por un lado a la alcaldesa decir que hay un grave problema de seguridad en Zaragoza, responsabilizando, además, a la Delegación del Gobierno, cuando aquí el discurso que estamos escuchando por parte de los representantes municipales, en este caso ustedes mismos, señor Mendoza, señor Lorén, es que esto va muy bien y que va magníficamente, que no hay ningún problema de inseguridad... A mí lo que me gustaría es que alguien me explicara a qué obedece esta especie de contradicción. Es decir, ¿el problema es que estamos haciendo política con la seguridad ciudadana o intentando hacer política? Pues entonces me parece a mí que tenemos un problema grave, porque la seguridad ciudadana, igual que otras cuestiones relativas al bienestar de los ciudadanos, no debe ser nunca objeto de debate político. Yo le recojo el guante, señor Lorén. Claro que contribuiremos. Siempre los partidos que tenemos vocación de Gobierno y de servicio público hemos de contribuir a que cuestiones estratégicas, y una de ellas en el ámbito local es la seguridad ciudadana, igual que en el ámbito estatal son las reacciones exteriores, la defensa, la lucha contra el terrorismo y demás... Claro que hemos de colaborar, pero tenemos que colaborar en una relación de igualdad y de honestidad política a la hora de las declaraciones. Lo que no puede ser es que lo utilicemos como arma arrojadiza para satisfacer los intereses de Vox, que cree que así gana muchos votos, diciendo que esto va muy mal por culpa de los inmigrantes, además, entre otras cosas, y lo que no puede ser es que estemos diciéndoles a los vecinos de parque Bruil que tengan paciencia para el tema de las personas sin hogar cuando ayer, en 24 horas, para que la alcaldesa pudiera asistir a un acto, se limpió de personas que estaban durmiendo en ese entorno y que algunos han venido a dormir hoy a la plaza de La Seo y a la puerta del Ayuntamiento. Si alguien tiene alguna duda, le puedo enseñar fotografías que esta mañana a las siete y media hemos podido tomar, gente durmiendo en la puerta de este Ayuntamiento. Vamos a ser coherentes, vamos a tomar las cosas en serio, vamos a trabajar por el bien de todos los ciudadanos de verdad y no por el interés de unas siglas o de unos intereses particulares. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Gómez. Para cerrar este punto le daremos la palabra a la subdelegada. No, señor...

Sr. Blasco Lamuela: ¿Por alusiones no puede ser?

Sr. Presidente: No, no, no. No hay alusiones. Saben cómo ordenamos el debate y el debate está ordenado desde el principio. Todos conocemos las reglas del juego. Subdelegada, cuando quiera, cerrará...

Sr. Blasco Lamuela: No, las marca usted, no las conocemos.

Sr. Presidente: Señor Blasco, mantenga, por favor, el orden. La subdelegada cierra y luego el consejero. Subdelegada, cuando quieras.

Sra. Herrero Arenas: Bueno, pues nada, voy a ser breve, después de todas las intervenciones, y lo voy a resumir en tres. Lo primero, agradecer nuevamente la invitación a estar aquí. Creo que hablo en mi nombre y de todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y reafirmar que esa colaboración de la que se ha hablado aquí es real. Juntas locales de seguridad tenemos cada vez que son necesarias. Colaboramos en todo aquello que sea en beneficio de la ciudadanía, de eso podéis estar totalmente seguros. Insistir en una de las cosas que suelo decir mucho en nuestras juntas locales de seguridad cuando voy a los pueblos y es que, como bien se ha dicho aquí, la seguridad es cosa de todos. Lógicamente, parece que toda la responsabilidad cae sobre fuerzas y cuerpos de seguridad, pero, lógicamente, empieza precisamente desde el municipio. Tenemos que empezar, cada uno en nuestra parcela, Ayuntamientos, comarcas, el Estado... Es decir, todos estamos en lo mismo y todos tenemos que contribuir. Como bien decía el consejero, todos queremos un policía o un guardia civil en nuestra puerta, pero, como eso no es posible, pues bueno, cada uno tiene que contribuir, incluso uno mismo en cada momento. En el Vive Latino, por ejemplo, una de las cosas que planteábamos es que, lógicamente, no puedes ir a un evento multitudinario, como puede ser el Vive Latino, con un móvil de 1500 euros en el bolsillo de atrás del pantalón. Pues bueno, son cosas básicas que todos tenemos que contribuir desde el propio ciudadano. Y nada, para terminar, que estoy a vuestra disposición, alcaldes, alcaldesas. Estoy, además, justo enfrente, con lo cual... Sabéis que tengo predisposición para cualquier cosa, todo lo que esté dentro de mis competencias. Estoy a vuestra disposición. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, subdelegada. Consejero.

Sr. Lorén Villa: Gracias. Bueno, yo creo que el superintendente ha dejado claros algunos de los aspectos que eran muy importantes y que se ponían en entredicho respecto a la presencia policial y lo que supone la reorganización. Reorganización que se ha respetado desde 2019, como sabéis, que sea una reorganización técnica que suponga mayor presencia policial. Y hablaba el propio superintendente de los más de 220 efectivos de Policía Local que hoy están presentes en los barrios. El ejemplo del 175 aniversario. Yo creo que en este momento y en este punto de inflexión que está sufriendo, que está viviendo, nuestra sociedad es muy importante lo que se está produciendo con este 175 aniversario de la Policía Local, porque se están dando muestras precisamente de esa colaboración. Zaragoza ha sido el centro y la plaza del Pilar ha sido el centro de los responsables de seguridad de toda España y alguno europeo. Han estado aquí y hemos podido contrastar modelos de seguridad y es verdad que somos modelo y ejemplo para muchas cosas. En las fiestas del Pilar también se planteaba. Con aquellos grandes conflictos que yo he echado de menos por parte de la izquierda que se planteasen, que tienen que ver fundamentalmente con un elemento, que es el principal desequilibrio que va a afectar a nuestra sociedad en el futuro y que ya ha empezado a convivir con nosotros, que es la desigualdad... Caminamos hacia una sociedad probablemente más rica, pero más desigual, y eso va a generar una serie de fuentes de conflicto. Y cuando decía el señor Gómez Gámez, que hablaba de la alcaldesa, cómo alarmaba o alertaba de distintas situaciones, es que son situaciones que se vienen produciendo. Y sin querer abrir un debate, que no quiero abrirlo, no lo hemos abierto al principio, pero que tiene que estar presente en la mente de todos y que todos conocemos, es verdad que los Ayuntamientos, de forma general, y se ha trasladado a través de la Federación Española de Municipios, no coincidimos ni compartimos la política de inmigración que está haciendo el Gobierno de España. Y ustedes dirán: "Bueno, eso es criticar". No, eso afecta mucho. ¿Y afecta mucho por qué? Porque luego el Gobierno de España hace una redistribución y, a veces, no siempre, con la información adecuada a los Ayuntamientos. En el caso de Zaragoza, hemos de decir que precisamente esa información, gracias a la colaboración, es mucho más exquisita que en otras ciudades, donde, efectivamente, las tensiones que existen entre distintos cuerpos llevan a que la información sea menor. Pero eso no significa que no nos encontremos con crisis habitacionales puntuales. Y podemos hablar, por ejemplo, de lo que se ha producido en Parque Roma, donde un porcentaje importante es gente que no tenía la documentación regularizada. Y no es cuestión de criminalizar a nadie, es cuestión de que, efectivamente, para poder enfrentar las ciudades los problemas de desigualdad y la situación de seguridad que debemos generar a nuestros ciudadanos, necesitamos tener la información, pero también necesitamos tener las competencias y también necesitamos tener los recursos. Hoy una cosa que pasa en la administración pública y que es obligatoria es que una administración puede asumir la competencia cuando viene con su correspondiente partida presupuestaria. Entonces, en este mundo cambiante en el que estamos, yo creo que Zaragoza ha llegado a un punto determinado y que es modelo, pero el problema, les decía, no es lo que ha pasado hasta ahora, el problema es lo que pasará en el futuro. Curiosamente, yo creo que el análisis que tienen los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, los tres, cuando se juntan técnicamente, coincide en muchos de ellos. Pero, evidentemente, cuando tenemos unas tasas de criminalidad que afectan a tres o cuatro casos, evidentemente, dos casos más disparan el 50 % y pueden disparar las alarmas de los medios de comunicación, pero no reflejan exactamente la realidad. En seguridad vial somos modelo. En delitos somos modelo. Pero ya les digo, a mí me preocupa más lo que pasará, como Tony Blair, lo que pasará en el futuro, que lo que ha pasado hasta ahora, porque esa etapa la hemos pasado bien, que la gran transformación y renovación de la Policía Local pueda responder a los retos del futuro. Pero el gran reto, señores de la izquierda, y no lo han mencionado, es la desigualdad de nuestra sociedad y de la sociedad a la que vamos. O estamos muy atentos... En este caso, yo ya les voy a pedir un favor, y de sus palabras se detalla. En el último pleno un Grupo solicitó la ordenanza cívica. El Partido Popular aceptó ese reto, porque ya la tuvo estando el Partido Socialista y la derogó por unos acuerdos con otros Grupos para que lo apoyasen. Pero, en este caso, la alcaldesa se ha comprometido a sacar adelante la ordenanza cívica y he sido yo el agraciado. Me siento muy orgulloso del tema, pero sí que les pediremos ayuda, porque, evidentemente, la seguridad, como ustedes han trasladado, no solamente tiene que ver con los efectivos policiales, sino con esas otras pautas. A mí me gustaría que, igual que salió con la ordenanza de accesibilidad, fuese por una mayoría suficiente y casi por unanimidad. A su disposición. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. Pues muchas gracias. La verdad es que lo primero que quiero hacer es agradecer en tono de todas las intervenciones, tanto de los alcaldes como de la subdelegada, el consejero, y todos los miembros de los Grupos y todos los miembros de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. La verdad es que debatir de cuestiones que nos preocupan y que nos ocupan a todos, como la seguridad, tiene que ser en un ámbito y con un ambiente como el que hemos tenido esta mañana aquí, en el que todos podemos decir lo que opinamos, podemos constatar un hecho que yo creo que es fundamental y que a través de los alcaldes debemos ser capaces de trasladar también a todos los vecinos de vuestro ámbito, que es que, efectivamente, hay una colaboración clara e inequívoca entre todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y entre las administraciones competentes. Yo creo que ese es el mejor mensaje que podemos lanzar tanto a nuestros vecinos como a los que se preocupan de lo ajeno o de no respetar las normas. Creo que es el mejor mensaje. Todos juntos, todos unidos, todos detrás de conseguir la mejor situación para nuestra ciudad en cualquier barrio, en cualquier distrito. Lo decía antes no sé si era la Policía Local o... Me da igual, creo que es una cuestión que creo que entendemos todos. Siempre hay margen para la mejora en casi todos los ámbitos. En el de la seguridad, por supuesto. Siempre... No sé si los malos van por delante, pero siempre estamos trabajando, estáis trabajando. Es una cosa que hay que agradecer a todos los que os dedicáis a que la vida sea más segura, la vida sea más ordenada. Yo creo que siempre hay margen para la mejora, pero creo que hay que tener claro en qué momento estamos y lo habéis dejado todos muy claro, tanto unos como otros. Estamos en un momento que, aunque, como decíamos, se puede mejorar siempre y, si no lo pensamos así, nos estaremos equivocando, pensamos, como decía el consejero, no en lo de hoy, sino en lo que pueda venir mañana. Esa es la misión de prevención que tenéis muchas veces los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado bajo la dirección política de quien le compete. Yo creo que ese es, como decías, el mensaje claro que todos tenemos que sacar de esta reunión. Yo creo que ha sido una reunión que a mí me ha parecido muy interesante. Creo que está muy bien que, en un ámbito como este, nos pongamos cara, nos veamos. Sé que todos vosotros tenéis siempre en el teléfono o en el momento que hace falta la respuesta al otro lado de quien avisáis, pero creo que está muy bien que nos podamos ver en este ámbito, igual que lo hicimos en algún momento un poco más peliagudo en algún barrio en concreto. Yo creo que está muy bien el poder hablar sin ambages de todo lo que corresponde. Simplemente es acabar como empezado, dándoos las gracias, subdelegada, consejero y a todos los que habéis empleado una parte de esta mañana yo creo que en trabajar, en poder explicar qué es lo que se está haciendo, cómo se está trabajando y qué percepción tenéis vosotros también, que, al final, sois los profesionales, sobre lo que está ocurriendo en nuestras calles. Nada más. Muchas gracias. Simplemente ahora, si os parece, antes de avanzar al segundo punto del orden del día, y como hacemos siempre, estoy seguro de que tendréis otras cuestiones, no más importantes, pero seguro que también urgentes, y os damos la oportunidad, si así lo estimáis oportuno, de poder marchar. Muchas gracias. Muy bien, pues si les parece, vamos a continuar con el tercer punto del orden del día, actualización y previsiones del convenio con Diputación Provincial del año 21-24. Le doy la palabra a la concejal de Barrios. Paloma, cuando quieras.

TERCERO.- Actualización y previsiones Convenio 2021-2024

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues en primer lugar quiero excusar a los alcaldes de Villarrapa, Movera y Juslibol, que no han podido asistir por distintos motivos. Excusar también y pedir disculpas sobre el fallo que ayer tuvimos al mandar esos listados, que es verdad que por la noche ya, cuando me puse a repasar, vi que se daban por ejecutadas alguna serie de obras que no están ejecutadas, que todos lo sabéis, pero de las que ya sí que se ha apagado el proyecto a costa del convenio. Quería pedir esas disculpas. Esta mañana lo hemos corregido a primera hora para que pudieseis tener ese listado. Yo, en este punto de actualización y previsión de convenio,

voy a ser muy breve, porque ya quedamos en que estos puntos no se tratarían de forma extensa en el Consejo de Alcaldes. Y sí que lo he querido poner, porque, como digo, aunque se acordó no dar una extensa cuenta del tema de cómo van los convenios, sí que me ha parecido oportuno el dar a conocer los porcentajes de ejecución a día de hoy. Así que, muy brevemente, además de las listas que, como digo, tenéis de las obras o actuaciones ya ejecutadas, hemos mandado también las que se prevé acabar en este mismo semestre y las que se prevé acabar en el segundo semestre, antes de final de año. Así que, muy brevemente, comentar sobre el convenio, en el que sabéis que el Ayuntamiento es el encargado de redactar los proyectos, aprobarlos, licitar, en definitiva, gestionar toda la total ejecución de las obras desde su inicio. Decir que el porcentaje de ejecución a día de hoy es de un 84,46 %. Alcanzará a finales de este mes, porque hay obras en funcionamiento, o sea, en marcha, creo que recordar que casi 600.000 euros, el 90,55, a finales de junio. Y está previsto, por supuesto, alcanzar el 100 % de esa ejecución antes de final de año. Comentar también sobre algunas de las cuestiones que había pendientes de convenios anteriores, algunas sí y otras no. Comentar, por ejemplo, que ayer en el pabellón de Garrapinillos ya se procedió a instalar el contador. Una buena noticia después de todo el tiempo que nos ha llevado el ir detrás de Endesa para hacer esto. Ya se van a realizar las pruebas oportunas de los equipos. Me confirman que posiblemente esta misma semana, con lo cual, estaremos en disposición de que ese pabellón, tan ansiado pabellón, se pueda poner en marcha en este mismo mes. Lo mismo ocurre con el pabellón de La Venta del Olivar, que también se podrá poner en marcha en este mismo mes. Y el de Movera, ayer... Bueno, no está Esperanza, pero ayer mismo me enviaron una foto de cómo está la obra por parte del Ayuntamiento, lo que es la obra grande. Ya sabemos que quedará otra obra, que es en la segunda fase, que será la de la insonorización, pero lo que es la obra de esta primera fase, que ya permite o permitirá que el pabellón pueda ser utilizado, está a falta de únicamente la pintura, con lo cual, también para el verano podrá estar en funcionamiento. Yo no me quiero alargar más y a disposición de si tenéis alguna pregunta que hacer.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Paloma. ¿Intervenciones de los alcaldes en este punto? Tenemos Peñaflo, tenemos Montañana, La Cartuja, Garrapinillos... Muy bien. Pues empezamos por Peñaflo. Mamen, cuando quieras.

Sra. López Miguel: Sí. A ver, estamos con las obras de un convenio que tendría que acabar en el 24. Nos vamos a alargar al 25. Y tenemos obras que ni incluso aquí aparecen como que han acabado y otras que están pendientes. Hay alguna que ha acabado, pero el edificio no se puede usar. Figura como fin de obra, pero no se puede usar. Tenemos, en teoría, previsión de qué se van a hacer, pero tampoco tenemos claro cuándo se van a hacer. Entonces, hay una cosa que en el pleno de ayer salió y salió que obras que no hemos acabado del convenio de 24 o la obra se ha acabado, pero no se han arreglado todas las averías o todo lo que se debería haber arreglado en ese proyecto, con lo cual, edificios que no se pueden usar, y le decían además los vecinos y las vecinas: "Pero vamos a ver, si no hemos acabado todavía el 24 y encima no podemos utilizar los edificios que en teoría íbamos a mejorar, ¿qué va a pasar con el nuevo convenio? ¿Va a haber nuevo convenio? ¿Lo tendremos que utilizar para reparar las averías o lo que no está bien gestionado del convenio anterior?". No voy a ir a cada detalle de cada edificio, ni de cada obra, ni de cada proyecto. Sé que me vais a decir que está firmado el fin de obra. Sí. ¿Qué más me da? Si un proyecto se ha recortado a la mínima expresión y se han dejado cuestiones tan importantes como que una puerta de madera está con carcoma, no hay luces en un escenario de un teatro, no hay techo, faltan todavía de poner falsos techos... Entonces, quiero decir, una ludoteca que se ha levantado un suelo que no hemos podido entrar todavía, una casa de juventud que se nos cae por las goteras, un pabellón que parece que estamos haciendo una renovación de todo un pabellón y vamos a obrita por obrita desde hace dos años... Obrita, digo obrita, no una gran obra. Entonces, sinceramente, esto ya no es como lo de la percepción de la seguridad de la ciudadanía, esto es una realidad objetiva. Que si tienes tres edificios que no puedes entrar con, supuestamente, unas mejoras aprobadas para el 2024 como máximo, y no estamos entrando... ¿Qué va a pasar con el convenio siguiente?

Sr. Presidente: Muchas gracias. Alcaldesa de Montañana.

Sra. Berrueta Elías: Hola. Buenos días a todos. Normalmente no intervengo, sobre todo porque me parece que igual mis problemas a mis compañeros de otros barrios incluso les pueden aburrir.

Pero claro, este del convenio ya a mí me toca muy de cerca. Porque llevo un año y medio, bueno, un poquito menos, de alcaldesa y, al final, he aprendido que para poder hacer en el barrio nuevos edificios o nuevas cosas dependemos del convenio de la DPZ, porque otro dinero para hacer obras no tenemos. Entonces, esto es muy importante. Nos vamos al convenio, lo que me habéis mandado de esto, y en Montañana se ha hecho en el convenio 21-24 una redacción de un proyecto para unos vestuarios, redacción de un proyecto, el plan de autoprotección, ponéis aquí, del pabellón, pero que eso era el convenio anterior, suministros del escenario del otro pabellón, que también era el convenio anterior, sustitución de luminarias del pabellón... Volvemos al pabellón. Entonces, en conclusión, en el convenio 21-24 ha habido solo para Montañana una redacción del proyecto. Te lo he comentado muchas veces, Paloma, y siempre me dices lo mismo. Me mandas a la plaza de España y de verdad que yo voy a la plaza de España y en la plaza de España puedo decir lo mismo, pero yo solo pido que os pongáis de acuerdo con la plaza de España o que se haga algo, porque los vecinos necesitamos que se nos hagan obras. Y con mandarnos a la plaza de España... Yo, si a los vecinos cuando me vienen a la Alcaldía los mandara aquí, pues tampoco haría yo nada. Para mí sería muy cómodo cada vez que me vienen... Ayer a las 11 de la noche uno diciendo que se les había ido la luz. ¿Y yo qué solución tengo para la luz? Pero no se me ocurre decir: "Vete a Endesa, vete a Endesa". Intento ayudar. Pues eso es lo que te pido, Paloma, que nos ayudéis y que entendáis... Bueno, Paloma y Alfonso. Por favor, que se intente llegar a un entendimiento, que necesitamos que se apruebe ese convenio. Y ya sabéis que no soy de venir a intervenir y decir, pero es que esto, de verdad, me parece muy importante para los barrios rurales y para los vecinos, que se llegue a un entendimiento y que podamos seguir adelante y contar con el dinero del convenio. Vale. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Mariví. José Mari, La Cartuja.

Sr. Lasaosa Labarta: Bueno, pues yo voy a intentar decir todo ahora, porque, como luego ya no podemos hablar, voy a ver si puedo y me da condensando estos cuatro minutos. Respecto al convenio, lo que veo es que hay muchas lecturas, pero hay una sola realidad. Las lecturas, depende de quién las dice, al final, se van adaptando un poco esas cifras según interesa. Y yo, Paloma, ya te lo he dicho muchas veces, no se trata de firmar convenios, se trata de ejecutar obras. Y es allá donde voy. En este caso, voy a hablar directamente de La Cartuja Baja. Desde 2020, ni una sola obra al mes 12 del 2024, el 31 de diciembre de 2024, del convenio DPZ-Ayuntamiento. Paloma, no ponga esa cara, porque del convenio DPZ-Ayuntamiento ni una sola obra. Por no mentir, me parece que se habían destinado 12.000 euros a la redacción de proyectos. Después del 2024, se destinaron 18.000 euros para un contrato de suministro de unos bancos que todavía están sin colocar, que aquí pone en la lista esta que están colocados, y se destinaron otros 18.000 euros para una plantación de arbolado, que estuvisteis presentes, que todavía no está finalizada, para que veáis cómo andamos, ¿no? Lo que quiere decir esto es que, aproximadamente, de los 835.000 euros que tenía La Cartuja para el convenio DPZ-Ayuntamiento, se ha ejecutado a día de hoy alrededor de un 7 %. No sé si en el 90 % que decías tú antes o 90 y tantos falta solamente La Cartuja, porque el otro día, tal y como te escuchaba en la comisión de Participación, decías que había barrios que habían tenido suerte. Pues La Cartuja lo que ha tenido es muy mala suerte. Pero yo pensaba que esto no era cuestión de suerte, yo pensaba que era cuestión de gestión, pero bueno, ya veo que no. Alfonso en la comisión de Participación del 19 de marzo y Paloma en el pleno ordinario del día 27 decís que la DPZ no cumple. Incluso habéis dicho también que el resto de Grupos políticos desconocen el contenido y la interpretación del convenio por el tema de los fondos incondicionados y estas cosas. Yo voy a ir a la página 7, la cláusula 4, de este convenio DPZ- Ayuntamiento, donde dice, aparte de todo lo que es un fondo incondicionado, los 16 millones de euros, los 12 millones que se destinarán a nuevos equipamientos, al final del párrafo, que tenemos un 60 % de proporción directa y un 40 % en población. Y luego dice: "de tal manera que se garantice la inversión municipal en todos y cada uno de los barrios". Pues en La Cartuja no ha llegado. Habéis incumplido en este caso el convenio vosotros, porque a La Cartuja no ha llegado a día de hoy ninguna inversión, más allá de la redacción de los proyectos. Yo ayer, cuando leí la ejecución de las obras, la verdad es que digo: "No sé si es que es por la noche e igual estoy soñando". Decía que estaba todo ejecutado y, realmente, hoy por la mañana habéis rectificado, porque, verdaderamente, lo único que había era una redacción de proyectos. Y yo lo que voy a hacer es que te voy a copiar, Paloma, y voy a

hablar también de Barrio Sésamo, que a mí también me gustaba Barrio Sésamo, ¿no? Y todos sabemos la dificultad que hay y los trámites administrativos y burocráticos que tiene que llevar un contrato de obra mayor. Un contrato de obra mayor en un año no se hace o es muy difícil que se haga y, por lo tanto, de las tres obras de obra mayor que había en el convenio DPZ-Ayuntamiento para La Cartuja, en junio de 2024 no había redactado ningún pliego de contratación. Con lo cual, ya sabíamos que, independientemente de que la Diputación Provincial de Zaragoza hubiera ingresado los 4 millones de euros que dicen que no han ingresado, no daba tiempo. Y por lo tanto, si no daba tiempo, a mí nadie me dijo que en el 2024, cuando finalizaba el convenio, no iban a estar ejecutadas las obras. Y entonces, yo también, que me gusta mucho escuchar y atender y ver esas comisiones y esos plenos, Paloma, te escuché en el pleno del 27 de marzo, concretamente en la hora cinco y cinco minutos, que dijiste que habíais solicitado una prórroga a la Diputación Provincial de Zaragoza. Y lo que te pido es que me digas cómo fue esa solicitud de prórroga y dónde está el documento o la carta y dónde está registrada. Eso es lo que he hecho en falta, porque yo lo que creo es que no ha habido ninguna solicitud de prórroga.

Sr. Presidente: Muy bien. Gracias, alcalde. Mariano, Garrapinillos.

Sr. Blasco Lamuela: Bien, como bien decía Paloma, estamos ya terminando el pabellón de Garrapinillos, que es convenio 2017, 2023, 2024, 2025. Cuando ves que hay centros cívicos que en tres años se proponen, se redactan y se ejecuta el convenio, tienes que pensar que algo no funciona, algo no funciona en esta área. Lo podríamos llamar incluso ineficacia, porque ocho años, vamos, me parece ya más que suficiente para desarrollar un proyecto. Yo espero que en el plazo de tres días, que estará terminado todo, pueda ser utilizable, que no nos surjan otra serie de problemas, no sé de qué tipo, que digan que no se puede utilizar. Yo creo que hemos tenido tiempo suficiente para haber conveniado cómo se tiene que utilizar y cuáles son las premisas para poder hacer un uso los vecinos y vecinas de Garrapinillos de ese pabellón. Ya si nos vamos al convenio 2021-2024, de todo lo que había por ejecutar en Garrapinillos se ha hecho el pump track, el resto ahí se ha quedado. Se nos dijo que se creaba una unidad específica para desarrollar con rapidez todos los proyectos de DPZ, que la velocidad iba a ser, vamos, supersónica. Vemos que, después de pasar estos tres años, esa unidad... Yo no voy a decir que no haya trabajado, porque me consta que había gente muy preparada trabajando ahí, pero, como se les han ido encomendando otra serie de proyectos, se han quedado sin hacer los proyectos del convenio DPZ-Ayuntamiento. En concreto, hablando de Garrapinillos, que en un primer momento iban una serie de pistas deportivas, etcétera, a raíz de que desde Deportes se me forzó de alguna manera a cambiarlo por algo que tendría que haber asumido el Ayuntamiento de Zaragoza, como son los vestuarios, los nuevos vestuarios de las piscinas, resulta que sí que se cambió a hacerlo, pero, a fecha de hoy, la única noticia que tengo es que en diciembre de 2024 se había terminado el proyecto, diciembre de 2024. Vamos bien. Y no sé si se ha licitado, si está pendiente de licitación... Luego, estoy oyendo un consejo tras otro que vayamos a llorar a DPZ. No, señores. No, señores. Los barrios rurales dependemos del Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Quién tiene que gestionar eso? Es el Ayuntamiento de Zaragoza. No sé si con fondos europeos, con DPZ o con la asociación de vecinos no sé qué, pero la respuesta la tienen que dar ustedes. Y si no, nos delegan las competencias o dicen: "Oye, que no queremos tener barrios rurales, que os hagáis pueblo". Y, a partir de ese momento, ya actuaremos y veremos dónde nos tenemos que mover, pero, claro, ustedes se arrojan las competencias... No se las arrojan, las tienen. Sí que vamos luego a las inauguraciones y sacamos pecho y decimos que somos los que más hacemos por los barrios rurales. Bueno, es que no hay otro que haga por los barrios rurales, pero es que la competencia la tienen ustedes, no la deriven a nadie más. Y yo, hasta ahora, lo que estoy viendo es cierta ineficacia, de verdad. Luego hablamos que si 15 años atrás, que 20 años atrás... No, no, ustedes llevan ya seis años y no hemos avanzado, seguimos con las mismas carencias.

Sr. Presidente: Muy bien. Gracias, alcalde. Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Voy a intentar responder a todos. Mamen, comentabas que se había acometido la obra en la casa de la cultura de Peñaflor y que era un edificio que no se podía utilizar. He de decirte, además, como debes saber, que esa casa de la cultura en su inicio estaba valorada la reforma en 67.000 euros y ha costado 400.000 euros. No puedes hablar, pues, de una obrita. Además, 400.000 euros pagados íntegramente con presupuesto municipal. Me consta que ese edificio se puede utilizar, no a lo mejor como tú o el barrio... O sea, no quiero personalizar en

ti. No como hubieseis querido. La actuación en sí consistía en adecuar el interior para reducir el aforo, ya que tal como estaba no cumplía con la normativa de incendios. Como el edificio solo tiene una salida, estábamos limitados por aforo, que no puede superar 100 personas, incluyendo las que puedan estar sobre el escenario, lo que ha obligado a que se coloquen esas butacas ancladas, que me consta que es lo que no os gusta, y que el aforo sea de 68 espectadores. Yo comprendo que no pueda estar de acuerdo, pero si la casa de la cultura se adaptó, se gastaron, como te digo, 400.000 euros íntegramente de presupuesto municipal, era para que este equipamiento se pudiese utilizar. Comentas que hay una serie de deficiencias. A mí me consta que hay unas humedades, es cierto, pero que son simplemente manchas de humedad en el techo de las que ya se ha dado conocimiento al Servicio de Conservación de Arquitectura para que arreglen. Y bueno, sí que es verdad que habrá que, a lo mejor... Me consta también que la plataforma elevadora para subir al escenario no funciona, que los cuartos de baño a lo mejor son antiguos... Pero bueno, como te digo, estaba en el convenio 17-19 dotación presupuestaria de 67.000 euros para arreglar esa casa de la cultura y nos hemos gastado 400.000. Que hables de una obrita, no lo sé. ¿Que a lo mejor haya que meter más y que haya que acometer esa serie de cuestiones para rematar y que realmente queden mejor esas cosas que dices antiguas de la cadenita del baño y tal? Pues no te digo que no, claro que no, pero no puedes decir que se ha hecho una obrita cuando teníamos 67.000 euros y hemos tenido que pagar 400.000. Todo, como además te digo, a costa del presupuesto municipal. Hablas de si va a haber nuevo convenio. Pues ojalá lo supiera. A mí sería una respuesta que me encantaría que alguien me diese. No lo sé. Estamos desde diciembre que hicimos la última comisión de seguimiento. Así ya te doy respuesta, José Mari, también a lo que dices de cómo se planteó esa solicitud de ampliación. Se planteó in situ en la propia reunión y se planteó a través de un correo electrónico que envió el consejero antes de final de año. Es verdad que me consta que el consejero y la vicepresidenta han hablado en algunas ocasiones, que desde DPZ planteaban por problemas de alguna baja de una de las personas que suele asistir a las comisiones de seguimiento, bueno, que les era imposible realizar esa comisión de seguimiento y estamos a la espera, tal y como la vicepresidenta le comenta al consejero, de recibir su llamada para realizar esa comisión de seguimiento, que, como digo, sí que es verdad que en la última se solicitó no solo de viva voz allí, sino a través de un correo electrónico enviado por el consejero a la vicepresidenta. Sobre Montañana... A ver, que como he escrito tan deprisa, no me entero. Hablas de cosas del convenio anterior y obras con... Cosas del convenio anterior, sí. Tenías pendiente el pabellón, que ya está inaugurado. Tienes pendiente la biblioteca. Como sabes, la biblioteca está también acabada y ahora está en manos del Patronato de Educación y Bibliotecas. Ya sabes que tuvimos una reunión, que se está trabajando incluso con personal que se ha contratado de forma expresa para que en septiembre, como ya dijimos, la biblioteca esté en marcha. Ayer mismo mandaron imágenes. Están llegando ya muebles y tal, conque va bastante adelantada. Comentas que no se han hecho otras invenciones. Bueno, ahí sí que es verdad que se ha hecho un potrero con presupuesto municipal. Todo el mobiliario, toda la dotación de la biblioteca se hace con presupuesto municipal. En fin, yo creo que en Montañana es uno de los sitios que no os podéis quejar. Sí que es verdad que tenéis pendiente de hacer una obra, que es la del Gran Capitán, una obra muy demandada, pero no hay consignación económica. Esa es de las obras que de momento está en un cajón desde junio del año pasado, cuando se nos dijo que no se nos iban a ingresar los 4 millones de euros. Y hablar de entendimiento para aprobar un convenio... Sí, ojalá. O sea, a mí la reunión anterior me ha encantado, de verdad, el tono, el entendimiento... Es la forma de ver cómo entre administraciones se puede llegar a acuerdos. Ojalá a partir de ahora con la Diputación Provincial podamos llegar a ese entendimiento y a ese acuerdo que siempre ha habido hasta hace escasos años. Yo recuerdo la legislatura anterior, que estaba con Javier, y el tono no podía ser mejor y, además, hemos llegado a acuerdos, a múltiples acuerdos, vosotros lo sabéis, porque era un convenio que fue difícil de gestionar, que hubo que hacer varias ampliaciones y se llegó a acuerdos y ya vemos que se están acabando ya todas las obras. Yo por lo que creo que sí que tenemos que luchar es, no solo por el nuevo convenio, sino por acabar las obras que hay pendientes de estos, siempre y cuando tengamos esa confirmación económica que hoy no tenemos. José Mari, comentabas que no se ha ejecutado ni una sola obra a costa del convenio. Es verdad que creo que sí que hay alguna a ejecutar, si no es en junio, antes de final de año, que pueden ser la renovación integral de la plaza del Refectorio y la segunda fase del acondicionamiento del paseo de los Plátanos. Es lo que tengo yo aquí anotado. Y, hombre, en La Cartuja yo creo que sois un distrito privilegiado.

Permíteme que... Has hablado del convenio, pero bueno, también hay que hablar de otras inversiones, como la de la Celda del Prior, que creo que está llegando a través de fondos europeos, y mucha inversión municipal, que, bueno, también son obras que al barrio le van a venir muy bien y que se están realizando, como digo, a costa del trabajo de la Oficina de Fondos Europeos del Ayuntamiento, que se consiguen esos fondos europeos por los magníficos proyectos que se realizan desde esas oficinas, y que una parte, no recuerdo ahora el porcentaje, se paga también con fondos municipales. También es verdad que yo creo que aún faltaba que nos dijese alguna de las obras a acometer en el convenio, que aún nos faltaba que nos dijese alguna de esas cuestiones. Sobre lo del 60-40 que has leído, sí, efectivamente el convenio recoge ese reparto, pero desde el momento en que no se nos ingresa la totalidad, eso se ha descalabrado. Es imposible hacer ese reparto proporcional. Lo de la prórroga que comentabas, ya te he dicho cómo sucedió, fue de viva voz y, aparte... Creo que fue un correo, ¿verdad?, en vez de una carta. Fue a través de un correo electrónico y con registro de entrada. Además, creo que esto, el otro día repasando el acta de la comisión anterior, ya lo comenté a una pregunta del representante de Vox de cómo había sido. Mariano, comentas que algo no funciona porque estamos acabando ahora obras del convenio de 2017-21... Bueno, todo ese periplo. Es verdad que nosotros llegamos en 2019. No me gustaría repetirme de cómo encontramos el convenio, de que luego vino la pandemia, pero es que no solo eso, debéis recordar que había unos sobrecostes millonarios. No sabíamos en ese momento cómo se podían asumir. Fue en junio o julio de 2021, cuando se firmó el convenio 2021-2024, cuando se llegó a ese acuerdo con Diputación Provincial de que ellos ponían una parte para poder asumir esos sobrecostes. Quiero decir, que eso también ralentizó las obras, además de los problemas que tuvimos, que ya sabéis que quedaron desiertos... Bueno, son problemas que en cualquier obra, y no solo en el arte de los barrios rurales, pueden pasar. Y si no, que le pregunten a Erika las cuestiones que pueden pasar con las obras. Como digo, no solo fueron los dos años de pandemia, sino también la fórmula que hubo que buscar para poder llevar a cabo esas obras con los sobrecostes que encontramos. Sobre el convenio 21-24, es verdad, se ha hecho el pump track. Se han hecho algunas otras cuestiones, como el carril bici y tal, con presupuesto municipal. No tengo aquí todas. Es verdad que lo de los vestuarios que comentas es una de esas obras que quedó en el cajón desde junio del 24 y que ojalá podamos desempolvar para poderla sacar de ahí y llevarla a cabo. Hay que también entender que esas obras llevan un año ahí y habrá que nuevamente valorarlas, nuevamente ver cuál sería su cronograma, puesto que, además, nosotros no hemos dejado de trabajar en otras partidas que se han introducido, como sabéis, y que ahora nos están ocupando a los técnicos su tiempo de trabajo. Con lo cual, si en un momento determinado se pudiese continuar con estas obras, pues bueno, habría que valorar, no solo digo la situación económica actual, si han sufrido alguna modificación, sino también los cronogramas de actuación. Comentas que vosotros no tenéis que ir a protestar a la DPZ. Bueno, pues no lo sé. ¿Que todo lo gestiona el Ayuntamiento? Bueno, sí, el Ayuntamiento gestiona todo lo que son, como digo, desde el hablar con vosotros para decidir las obras, el visitarlas, el hacer los proyectos, todo lo demás, pero también nos hace falta, y sobre todo para el tema de la financiación, un interlocutor, que es la DPZ, que es quien aporta la parte económica. Como digo, estamos a la espera. Por problemas que ha hablado el consejero con la vicepresidenta no hemos podido llevar a cabo la comisión de seguimiento y no os puedo avanzar noticias de lo que se pueda llevar o hablar en esa comisión. Comentas que llevamos seis años gobernando y que no se ha avanzado. Pues bueno, en fin, no estoy totalmente de acuerdo. Si se ha avanzado en los barrios rurales, ha sido en estos seis últimos años y a las pruebas me remito. No hay más que ir a ver todo lo que se ha hecho en los últimos años y todo lo que se dejó de hacer en años anteriores, cuando se devolvían cantidades millonarias o incluso se dejaban convenios sin firmar por no haber justificado los anteriores. Creo que en los últimos seis años se ha avanzado y no poco, es mi percepción.

Sr. Presidente: Si tenéis algo que aportar, una breve intervención de un minuto para matizar las palabras de la concejal, os contestará y daremos por acabado el turno, ¿de acuerdo? Adelante, Mamen.

Sra. López Miguel: Sí. A ver, Paloma, que manejamos las cifras, los tiempos como nos sale un poquito... como nos viene bien y hacemos así como que pareciera que una cosa que es una absoluta incompetencia a la hora de gestionar los proyectos, porque es incompetencia... Y, además, ya ha sido mi sorpresa... Uno, en la casa de cultura no estamos hablando de si me gusta

la cadena verde o azul o si me gusta la baldosa blanca o roja, estamos hablando de que hay una puerta con carcoma, de que hay un plan de autoprotección que todavía no está en marcha, de que hay un palmo de polvo todavía en todo el edificio, de que no hay luces, de que faltan los falsos techos del techo. Pero el plan de autoprotección para que un edificio pueda estar abierto es imprescindible. Y, si no, que vengan de Conservación, que hagan la limpieza general y que me digan: "Ya puedes abrir con nuestra responsabilidad". Segundo, sorpresa, este proyecto viene desde 2019 ya con un proyecto de 249.000 euros entonces con todo lo que había que hacer. Si en lugar de haberlo quitado de la lista inicial, que luego tuvo que ser peleado para entrar, en lugar de haberlo hecho en el 2024, final de 2024, que, lógicamente, no se incrementó el proyecto de Peñafior, se incrementaron todos los proyectos, todos, si lo hubierais hecho cuando lo teníais que hacer, que era en el convenio que lo teníais que hacer, no se habría pagado ese sobrecoste. ¿Cuál es mi sorpresa? Ole, ahora me dices que lo ha pagado todo el consistorio del Ayuntamiento de Zaragoza. Entonces te pregunto, ¿dónde está el 60 % de Peñafior? ¿Dónde está? No está. Porque si lo que nos estáis diciendo es que, claro, es que habéis tenido que ser flexibles... No, señora. Aquí debería estar Ángel Lorén para explicar lo que es la desigualdad entre barrios y por qué genera el malestar en la ciudadanía cuando claramente existe esa desigualdad desde la propia casa consistorial. Estoy enfadada porque es que esto es así. Nos enteramos en el 24 de lo que teníamos o de lo que deberíamos haber tenido. Se os pusieron en bandeja cuatro proyectos cortos, contratos cortos, y lo íbamos a dejar estar. Pero es que ahora encima me entero que el 60 % ni siquiera han entrado y no están ni acabados ninguno de los contratos menores importantes: ludoteca, pabellón, casa de cultura, colegio. Entonces, seguiría hablando, pero, por favor, seamos un poco más rigurosos a la hora de hablar de las fechas y las cifras.

Sr. Presidente: Muy bien. Efectivamente, seamos rigurosos. Alcalde.

Sr. Lasaosa Labarta: Bueno, yo lo primero que quiero decir, Paloma, es que nadie duda de vuestro trabajo. Nadie duda de vuestro trabajo...

Sr. Presidente: ¿No has escuchado a la anterior?

Sr. Lasaosa Labarta: ...y nadie duda del trabajo de la oposición. Y nadie duda de que en el Ayuntamiento se trabaja duro y nadie duda de que en la administración pública se trabaja duro. Todos lo sabemos, ¿no? Ese mantra que hay, que a lo mejor, como se hace mucho y no es cierto, puede ser parte de desconocimiento, porque trabajamos todos mucho. Yo no he querido entrar al detalle que dices de fondos europeos porque estábamos hablando de un orden del día que era el convenio DPZ-Ayuntamiento. Esa partida de fondos europeos, que voy a decir que son 500 y poco mil euros de fondos europeos y otros 500 y poco mil euros del presupuesto 2025 del Ayuntamiento de Zaragoza... Pero esto es un proyecto porque esa ficha de fondos europeos sale de La Cartuja, de la alcaldía de La Cartuja, con la atención del Área de Urbanismo, con la atención de Arquitectura del Ayuntamiento de Zaragoza y redactamos una ficha tan ejemplar que, de 453 propuestas, nos quedamos los terceros a nivel de toda España. Con lo cual, quiere decir que, cuando podemos aportar, cuando podemos colaborar y cuando podemos explicaros y contaros las necesidades de nuestro barrio, las cosas suelen salir mejor. Yo lo que quiero es que reconozcáis que, evidentemente, por la circunstancia que sea, habéis necesitado de una prórroga. ¿Y qué es lo que pasa? Lo que pasa es que en los convenios, prórroga tras prórroga, quienes perdemos somos los barrios rurales. Cada tres convenios perdemos uno. Y en esta ocasión también habéis necesitado una prórroga. Y dices tú que os encontrasteis con un panorama de sobrecostes que no sabíais cómo acometer. Si simplemente hubierais cumplido con lo que votasteis en el pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, donde se aprobaron unos plurianuales de 3 millones cada año para asumir los sobrecostes, y se aprobó por unanimidad, hubiera sido todo mucho más sencillo. No se hubieran perdido dos años para ver si el dinero salía de la DPZ o salía del Ayuntamiento. A ese acuerdo se llegó y lo que hicisteis vosotros fue, no sé cómo, por arte de magia, hacer desaparecer un plurianual que estaba dentro de los presupuestos y que dijisteis que no estaba. Eso simplemente.

Sr. Presidente: Muy bien. Gracias, alcalde. No sé si Mariano quería intervenir.

Sr. Blasco Lamuela: Sí, sí. Bien. Yo lo que tengo muy claro es que ha habido una falta de voluntad política para desarrollar y priorizar los proyectos de barrios rurales, por lo menos de cara a Garrapinillos. Si no, en el mes de marzo el proyecto de vestuarios que hablamos estaba

prácticamente terminado y se paralizó en aras de otros proyectos. Esa unidad se nos vendió por activa y por pasiva, como ya he dicho, que se creaba para agilizar proyectos de barrios rurales. El tiempo nos ha dicho que no ha sido así. Y ya lo pusimos en duda en su momento, pero bueno, tan ciertos estaban ustedes en lo que decían que luego hemos visto que los que teníamos razón éramos los que dudábamos de que eso fuese a producirse. Y estamos a fecha de hoy que ese proyecto no se ha licitado y que, cuando se licite, costará un tanto por ciento más, que será un dinero que perderemos de inversión en el barrio de Garrapinillos. Y lo ven ustedes tan natural. Y encima echan la culpa a los demás. Hombre, no, que vuelvo a repetir que los que se tienen que interesar y gestionar son el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza. ¿De dónde sacan los fondos? No, los tiene que... Sí, igual que sacamos fondos para hacer unas flores o hacer no sé qué, ¿por qué no se atiende a los barrios rurales? Que el convenio DPZ... O sea, si no se firma el convenio, no invertimos en los barrios rurales. Como están en las afueras, ¿para qué los queremos? Pero sí que recaudamos de los barrios rurales. Y no quería llegar a ese punto. O sea, por favor, seamos serios.

Sr. Presidente: Efectivamente, seamos serios. Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, yo, muy brevemente, comentar que creo que ya he dejado claro que una obra de 67.000 euros ha pasado a costar 400.000 y que la hemos pagado nosotros. Que se nos hable de incompetencia a la hora de gestionar proyectos, pues bueno, es una percepción como muy subjetiva. Posiblemente si hubiésemos encontrado las cosas más avanzadas y mejor planificadas, no nos hubiéramos dado esos grandes sustos que nos dimos al llegar. La Cartuja, todo el trabajo... Yo reconozco que habéis trabajado muchísimo, que en lo de la Celda del Prior en La Cartuja os habéis volcado, es verdad, pero también reconozco que el consejero de Urbanismo, que hace poco estuvo con vosotros, también está muy volcado en ese proyecto, en ese proyecto que, como tú bien dices, se paga a mitad fondos europeos y mitad con presupuesto municipal. Hablas de lo de la prórroga. Es verdad, nosotros solicitamos la prórroga, aunque en teoría este convenio no especificaba tal cosa, pero nosotros, por si acaso, la solicitamos. De momento no hemos tenido respuesta por las cuestiones que antes ya he mencionado. Sí que es verdad que tuvimos una respuesta cuando allí de viva voz lo dijimos. Porque a nosotros no nos acobarda solapar convenios. Si tú dices que hay que ejecutar, cuanto más dinero tengamos, más podremos ejecutar. Y la respuesta fue, y también lo dije en el Consejo pasado, que no les gusta solapar convenios. A nosotros no nos acobarda solaparlos, porque es no perder dinero para los barrios. Porque, como sabéis, además, los dos primeros años casi se van en decidir qué se hace, en valorar, etcétera. Sobre la falta de voluntad política de la que habla Mariano, bueno, que hables de falta de voluntad política ahora y no de la de antes... No me gusta volver a hablar de la de antes, pero en los últimos años, te vuelvo a repetir, se ha hecho mucho más que en años anteriores. Se ha invertido en los barrios rurales mucho más que en años anteriores. Y no creas que hemos paralizado obras a la carta, no te creas que hemos paralizado tu obra porque eres Mariano de Garrapinillos, no, sencillamente porque había obras que estaban en marcha que a lo mejor son de un menor plazo de ejecución, que a lo mejor no necesitan de unos proyectos tan ambiciosos y porque estaban más avanzadas únicamente. O sea, no puedes decir que en ese sentido seamos sectarios, porque ni muchísimo menos. Y bueno, sobre que todo lo pone la DPZ, yo quiero recordar, y, además, en el punto siguiente del orden del día está, que el Ayuntamiento ha multiplicado por tres el presupuesto para los barrios rurales y es verdad que se van a realizar cuestiones que normalmente, aunque sean de menor calado, venís reclamando de forma reiterativa de las propias Juntas Vecinales.

Sr. Presidente: Gracias, Paloma. Intervenciones de los Grupos, si es necesario. ¿Sí? Pues señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Bueno, sin entrar en los proyectos concretos, que yo creo que los alcaldes que han hablado han planteado bien la situación y requería un análisis mucho más profundo, la única conclusión que sí que saco de las palabras de la señora Espinosa es que todos los barrios son privilegiados, lo que equivale a decir que ninguno es privilegiado, porque, cuando todos los barrios son privilegiados y no se puede quejar, evidentemente, es que ninguno es privilegiado. Sí que me gustaría señalar algunas cosas respecto, en general, a todo esto y al Consejo de Alcaldes. Pedía también disculpas la señora Espinosa por los fallos que había habido en los documentos. Claro, cuando se hacen las cosas a última hora, es lo que pasa,

que los fallos son más notables, hay menos tiempo para corregirlos... Creo que cómo se ha convocado este Consejo de Alcaldes es una muestra más de la falta de respeto y de la falta de interés por este Consejo de Alcaldes. Sí que es cierto que se convocó con tiempo suficiente, pero sí que es cierto que ayer a las 2 de la tarde tuvimos que llamar desde el Grupo Municipal de Zaragoza en Común al área porque no teníamos nada de documentación. La documentación llegó a las 11 de la noche para luego, debido a estos errores de los que habla, que apareciera la corrección a las 10 de la mañana, dos horas antes. Quiero decir, plantear que la documentación tiene que estar a las 11 de la noche del día anterior al Consejo de Alcaldes señala el interés. Además, es una documentación que es insuficiente, que tiene claras lagunas, que no recoge siquiera las partidas presupuestarias de cada uno de los proyectos, que ya me parecería lo mínimo. Del tema del convenio DPZ, es que ya, bueno, me parece impresionante que continúen este ejercicio de ingeniería contable que dice que el 85, casi el 90 % del convenio está cumplido. Le están enmendando directamente la plana a lo que ha venido diciendo Intervención sistemáticamente durante todo este tiempo, que es que en julio había un 12 % de ejecución del convenio y que en noviembre o en diciembre estábamos en el 36, luego dudo muchísimo que ahora estemos en el 84. Si estamos en el 50, todo será. La Intervención, por cierto, les decía que era inaplicable y que no se iba a cumplir y que solicitaran esa prórroga del convenio. Pero más allá de esto, lo que sí que ya se han garantizado es, mediante un acuerdo reciente de gobierno, otra estructura paralela de Urbanismo para poder sacar adelante todo esto. Es decir, una contratación de un programa temporal de empleo que garantiza cuatro puestos de trabajo para este tipo de tareas, que bueno, lo que decimos, es otra estructura de Urbanismo paralela como las que ya existen en este Gobierno en grandes proyectos, etc., etc., que va a llevar problemas de coordinación, como ya hemos visto en algunos momentos, que ni siquiera unifica los sistemas de arquitectura que utilizan, no unifica el SIAR, no funcionará con esto, con lo cual, va a generar más problemas. Básicamente, lo que tiene que tener es supercontento al señor Serrano, que entre Grandes Proyectos y ustedes le van a dejar sin competencias, sin presupuesto y sin nada que hacer. Nada más. Insistir, creo que hay muchísimo margen de mejora, que los datos que dan no tienen nada que ver y que la documentación es insuficiente. Y voy a pedir ya disculpas, porque me tengo que ir y no tendré posibilidad de escuchar su hermosa réplica que seguro tendré.

Sr. Presidente: Muy bien. Señor Gómez Gámez.

Sr. Gómez Gámez: Pues muchas gracias, señor Mendoza. Vamos a ver, a esto es a lo que deberíamos dedicar el tiempo de estos consejos, a debatir de lo que verdaderamente interesa a nuestros alcaldes y alcaldesas y, por ende, a los ciudadanos que habitan en esos barrios rurales, a debatir de las inversiones, del trato que el Ayuntamiento de Zaragoza da o no da a los barrios rurales. Porque lo ha dicho muy bien Marivi: olvidense ustedes de la DPZ. Es que el Ayuntamiento de Zaragoza, para invertir lo poco o casi nada que invierte en los barrios urbanos, no cuenta con la ayuda de nadie. Por supuesto, sí, de los fondos estatales, de los fondos europeos... Pues ya está. Si los barrios rurales son los barrios de la ciudad que están más lejos, la periferia urbana. Pero lo ha dicho muy bien, además, por cierto, señora Espinosa. Usted hablaba de "muy brevemente". Claro, usted no tiene mucho interés en hablar de esto, que es de lo que hay que hablar, todo lo extensamente y exhaustivamente que fuera menester. Habría que convocar Consejos monográficos para hablar solo de esto. Pero usted no le ha contestado, o yo no he oído su respuesta, perdóneme, al señor Lasaosa. ¿Dónde está esa solicitud de prórroga? ¿La tiene usted aquí? ¿Puede enseñárnosla? ¿Sí? Ah, sí. Bueno, pues si la trajo, supongo que la guarda y la podemos volver a recuperar. Se lo agradeceré mucho, porque en la DPZ no reconocen tener ninguna solicitud de prórroga. Pero se lo decía también Mariano. Es que esto, además, miren, no es una cuestión solamente de trabajar mucho o poco, porque uno puede trabajar muchas horas como un pollo sin cabeza y no hacer nada, esto es una cuestión de trabajar con eficiencia, de trabajar con aptitud y con actitud y de tener, efectivamente, voluntad de resolver los problemas. De esto va este debate. De esto va, no de buscar pequeñas ñapas de que si les gusta, que si no les gusta cómo ha quedado. Esto va de que ustedes tendrían que tener una comunicación fluida con estos alcaldes y alcaldesas, que no la tienen, que no la tienen, porque no les cogen el teléfono cuando les llaman para interesarse por sus problemas. Porque a la alcaldesa yo qué sé ya las veces que le han requerido, por favor, una reunión personal con ella, que son sus delegados, y la alcaldesa ni está, ni responde, ni se le espera. Está más ocupada inaugurando flores, inaugurando conciertos y cosas por el estilo. Y esto va de que, o nos creemos realmente que son ciudadanos

de primera, aunque, desgraciadamente, ni lo son ellos ni lo son los de los barrios consolidados de la ciudad, los barrios urbanos... Porque esto ya lo hemos denunciado en múltiples ocasiones desde el Partido Socialista. Ustedes solo creen en dos Zaragozas distintas, la Zaragoza del oropel del centro y la Zaragoza de la periferia, donde están los barrios no consolidados, los barrios de la ciudad y los barrios rurales. Sí, sí, sí, ya, cabecee usted, señor Mendoza. Y ahora estoy seguro de que dedicarán bastante más tiempo a darme réplica a mí y a hablarme de cosas no atinentes a este asunto que ha de verdad resolver los problemas. Porque el convenio de la DPZ se podrá firmar o no firmar, ojalá se firme, porque todos los ingresos del Ayuntamiento son buenos, pero su obligación es hacerse cargo de las demandas y de las infraestructuras que demandan los vecinos de los barrios rurales. Y si hay convenio, muy bien, y si no hay convenio, pues también. Y si hay fondos europeos, muy bien, pero si no hay fondos europeos, pues también se tendrán que hacer cargo. Porque para poner 200 millones para hacer un campo de fútbol nuevo sí que hay voluntad política y hay dinero. Y siempre decimos, gobernar es elegir, y ustedes siempre eligen no lo que les demandan los ciudadanos, sino que deciden ustedes a mayor gloria y lucimiento de nuestra querida alcaldesa. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Gómez Gámez. El turno de cierre lo va a iniciar la concejal y luego, a pesar del señor Gómez Gámez, emplearé mi tiempo en lo que me parezca oportuno. Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Yo solo le quiero contestar al señor Gómez Gámez porque tengo aquí el histórico de los convenios. Convenio 2008-2011, firmado entre Belloch y Lambán: de 19 millones ejecutaron cinco. O sea, ¿qué lecciones nos vienen a dar? Pero es que el siguiente no se materializó en la práctica, ya que la cláusula segunda indicaba que el Ayuntamiento se comprometía a estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones. ¿Qué nos viene a contar usted hoy aquí?

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Yo iba a empezar por ahí y les iba a decir a los alcaldes, señor Blasco, que, cuando habla de ineficiencia, de falta de voluntad política, efectivamente, nos referimos a eso que acaba de decir la señora Espinosa, convenios en los que se ejecutaba una mínima parte o se devolvía entero, señor Blasco, se devolvía entero. Inversión de la izquierda, del Partido Socialista, en los barrios rurales durante muchos años, cero o mínimo. Volvemos a las andadas. Volvemos a las andadas con la institución que gobierna el Partido Socialista. Eso es ineficiencia, eso es falta de voluntad política y eso es no creerse que los barrios de la ciudad de Zaragoza también pertenecen a la provincia de Zaragoza, señor Blasco. Miren, cuando ustedes dicen que... Y tiene razón la alcaldesa de Peñaflores cuando dice que muchos de los problemas que tenemos ahora es porque las cosas tenían que haberse hecho en su momento. Efectivamente, se tenían que haber hecho en su momento. Cuando la señora Espinosa toma el cargo de ver qué está ocurriendo con el convenio que ya llevaba años funcionando y que... Señor Gómez Gámez, si se ha quejado de Vox, a mí me sabe igual de mal o peor que en mitad de una sesión se marchen sin escuchar la réplica. Entiendo que también se quejará... No, no lo digo por usted, lo digo por el señor Domínguez, que se ha marchado sin esperar la réplica. En todo caso, a lo que me refería es a que habría que preguntarles a los de Zaragoza en Común por qué nos encontramos un convenio con una ejecución casi ridícula. Ahí sí que era ineficiencia y falta de voluntad política. ¿O solo nos vamos a acordar de lo que ha hecho la señora Espinosa? Oiga, que de aquellos polvos vienen estos lodos. ¿O lo anterior a la señora Espinosa no cuenta? Miren, yo creo que tenemos que ser bastante claros en las cosas. Miren, cuando decía el alcalde de La Cartuja que de tres convenios se pierden dos, eso es lo que ocurría antes, tiene usted toda la razón, eso es lo que ocurría antes. Ahora, y se lo he dicho a la señora Espinosa en privado muchas veces, quizá el problema que hemos tenido es que hemos querido que eso no ocurriera y hemos llevado a la vez dos convenios. En vez de finiquitar uno como estuviera e ir al siguiente y, efectivamente, perder recursos a los barrios, la señora Espinosa y el equipo de trabajadores de esta casa decidieron acometer los dos a la vez. Quizá es un error, porque ha sido una sobrecarga de trabajo que nos ha llevado a retrasar las cosas. Pero exactamente, señor Lasasa, eso es lo que ocurría antes. De cada tres convenios solo había dos, porque el otro, o no se ejecutaba, o se devolvía, o directamente no se firmaba. Ahora, desde que está la señora Espinosa, eso no ocurre. Y no les he oído a ninguno de ustedes decirlo y esa es la realidad. Miren, cuando dicen que el convenio 2024 está finalizado, miren, el 2024, si leen el convenio, y, si no, se lo pidan al alcalde de La Cartuja, dice que en el 2024 finaliza la colaboración económica, lo que se tiene marcado, que

la realidad es que ha acabado antes, pero no habla de que en el 2024 tengan que estar las obras terminadas. Por eso nosotros seguimos trabajando para finalizar las obras. Y mucho que le pese al señor Gómez Gámez, los números son los que son. Ya le parecerá bien o le parecerá mal. Miren, cuando hablan de la comisión de seguimiento, cuando exista esa comisión, que es cierto, yo hablé con la vicepresidenta no hace demasiado porque teníamos pendiente la comisión de seguimiento, y me pidió un tiempo para solucionar una cuestión interna de Diputación y llamarme para hacer la comisión de seguimiento, ningún problema, faltaría más. Estoy seguro de que al revés también lo hubieran entendido. Por lo tanto, ningún problema. Pero es que los datos que les demos en esa comisión de seguimiento son los datos que hoy les hemos avanzado a ustedes. Total transparencia. Lo que está ejecutado a día de hoy, lo que nos comprometimos en diciembre y nos seguimos comprometiendo a que esté a final del primer semestre y, por supuesto, como nos comprometimos en diciembre y seguimos comprometiéndonos hoy, a final de año, tener, salvo cuestiones que no están en nuestro calendario, el convenio terminado. Esa es la realidad. Eso es lo que les contamos a ustedes y eso es lo que le contaremos a la Diputación Provincial cuando tengamos esa reunión que no dudo que se producirá en los próximos días. Mire, yo, cuando escucho al alcalde de Garrapinillos decir que la Diputación Provincial no tiene nada que ver en esto, que no piensan ir a la Diputación, que la culpa es del Ayuntamiento de Zaragoza, mire, yo creo que eso, señor Blasco, es cerrar los ojos. Eso está muy bien en un ámbito político, seguir el argumentario del Partido Socialista, al que dignamente representa, pero creo que eso, y usted lo sabe, no es la realidad. En cuanto hablamos de convenios políticos entre administraciones, se supone que las dos administraciones tienen interés en ejecutarlos. Nosotros lo tenemos, porque ustedes lo tienen y porque para nosotros el mantra ese de la izquierda antigua, de que solo se hacen obras en los barrios del centro y no sé qué... Mire, cada vez que hacemos una presentación, y el otro día lo hicimos, demostramos con números, no con palabrería barata, demostramos con números lo que se invierte en cada barrio y en cada distrito de la ciudad. Y si ustedes tuvieran esa apertura de miras y quisieran ver lo que realmente ocurre y no lo que les dicen que ocurre, tendrían ustedes esa visión real de la situación. Miren, yo no les digo que vayan a la plaza de España a manifestarse, pero al menos sean conscientes y coherentes y quieran entender que desde que Luisa Fernanda Rudi acordó el primer convenio con Diputación para los barrios rurales, es la primera vez, la primera vez, que no hay convenio. A partir de ahí, usted puede ir a la Diputación Provincial, puede ir a la plaza de España o puede ir a ningún sitio, como es lo que hace, y protestar cuando quiera. Yo pocas cosas más le voy a decir. Sí, mire, una cosa más le voy a decir al alcalde de La Cartuja, que, además, me extraña, porque el alcalde de La Cartuja normalmente, las cosas que dice, las dice con datos, las dice con claridad y tiene una forma de expresarse que realmente me gustaría para mí, señor Lasaosa. Yo lo primero que le digo es que dice que no se han ejecutado proyectos, solo la redacción de algún proyecto. O sea, la redacción de algún proyecto también cuesta dinero, la redacción de los proyectos también cuesta dinero. Y si no lo sabe usted, pues debería saberlo. También es inversión la redacción de los proyectos. La verdad es que dice que hay 4 millones que decimos que no se han ingresado. Oiga, mire, no es que digamos que no se han ingresado, señor Lasaosa. Aquí el dicen que parece ser que alguien ha dicho que... Esto es cosa de la izquierda, nosotros no. Nosotros, cuando es, es y, cuando no es, no es. Y los 4 millones —no le voy a engañar, 3.910.000 euros— no han sido ingresados a 30 de junio, cuando tenían que haber sido ingresados. ¿Qué ocurrirá en el futuro? Pues mire, no lo sé. Yo le cuento que a día de hoy, a día de hoy, no se han ingresado. Si lo quiere creer usted, bien, y, si no, pues es su problema. Mire, yo le voy a decir a usted y al señor Gómez Gámez, que, además, le agradezco al señor Gómez Gámez que participe en las cuestiones de Participación Ciudadana mientras que su compañera no lo puede hacer por problemas de salud... Desde aquí le deseamos, por supuesto, una pronta recuperación. Y quizá de ahí viene el que no haya tenido conocimiento de que ya la señora Espinosa dio cuenta de cuándo pedimos y de qué manera pedimos la prórroga del convenio, señor Gómez Gámez, por tanto, le disculpo y le agradezco que esté con nosotros. Pero, señor Lasaosa, usted sí estuvo y no me puede decir "ya me explicarán a mí y ya me enseñarán a mí", porque lo hizo la señora Espinosa la sesión anterior. Es más, la he pedido, la tengo aquí. He pedido que me la trajeran, porque por segunda vez se la vamos a leer a usted y a todos para que tengan claro que, mire, es probable que con otros Gobiernos el cambio de opinión sea continuo, es probable que con otros Gobiernos la mentira pudiera ser su forma de uso, pero con este Gobierno, señor Lasaosa, no es así y, cuando en un sitio tan serio como este la señora Espinosa dice que las cosas se han hecho, las cosas se han

hecho. Firmado por mí, por el consejero de Participación Ciudadana, a la vicepresidenta: "Por la presente", le voy a leer solo la parte que conviene a esto, "nos ponemos en contacto con usted para manifestarle que tras la celebración de la comisión de seguimiento del convenio 21-24 el pasado jueves 19 de diciembre y posteriormente el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio el 26 de diciembre en el Ayuntamiento de Zaragoza, y ante la inminente finalización del convenio actual, reiteramos", señor Gómez Gámez, "la necesidad de iniciar conversaciones para la elaboración de un nuevo convenio" —es decir, pedimos que se haga un nuevo convenio— "o bien, de forma subsidiaria, activar la opción que permita prorrogar el convenio por un periodo de cuatro años más, cláusula novena del actual convenio". Por lo tanto, señor Lasaosa, las mentiras tienen las patas muy cortas y con la verdad se puede ir a todos sitios. Esto no solo se envió por correo electrónico, sino que se metió también por registro en la Diputación Provincial. Por lo tanto, yo entiendo que sea cómodo decir que es que no lo han pedido, entiendo que ustedes se lo crean, pero, miren, la realidad no es esa. No es que no se haya pedido y yo lo que les diría es que no se dejen convencer tan fácilmente cuando las cosas no son así. Mire, yo al señor Domínguez no le voy a contestar, porque no está. Ha decidido que se tenía que ir. Supongo que serán cuestiones también muy importantes, pero yo creo que hay que contestar a quién está y no está, pues ya está. Mire, por terminar, señor Gómez Gámez, creo que dice que es importante debatir y hacer debates de estos. Por supuesto. En cada Consejo de Alcaldes debatimos de estas cuestiones. A pesar de que en el anterior hubo algunos alcaldes que hicieron una rueda de prensa auspiciada por su Grupo en la que decían que era más interesante hablar de otras cosas, nosotros erre que erre con el convenio de Diputación. A pesar, señor Gómez Gámez, de que fue su Grupo, su compañera, la que pidió en estas mismas sesiones del Consejo de Alcaldes que no tratáramos el tema del convenio, porque era... No sé si dijo muy cansino, pero que la señora Espinosa metía unos rollos tremendos hablando de esto. Pero nosotros creemos que sí que es importante hablar de estas cuestiones. Por lo tanto, mire, ya me parece bien que el Partido Socialista también en esto cambie de opinión. Yo lo que les voy a decir, por finalizar, es que para nosotros los barrios rurales son tan importantes como cualquier otra parte de la ciudad. De eso da fe el que la señora Espinosa es la primera concejal delegada de Barrios Rurales del Ayuntamiento de Zaragoza. No antes, nunca antes hubo una concejal delegada de Barrios Rurales. Yo no sé si a los demás les interesaba o no. A la vista de los informes que ha hecho la señora Espinosa, parece ser que poco o muy poco, pero, desde luego, a nosotros sí nos interesa. Y mire, de todas sus intervenciones lo que sí saco es una cosa en valor y en positivo. Y es que, si ustedes vienen aquí a decirnos que se hace poco, que debería ser más rápido, es porque a todos ustedes les importan las cosas que ocurren en sus barrios. Y en eso coincidimos. Creemos que la acción del Gobierno de la ciudad, a través de la acción directa y a través de la acción de todos ustedes en los barrios, es fundamental. Nosotros nos la creemos. Y por eso, señor Blasco, tampoco es cierto lo que usted ha dicho, que, como la Diputación Provincial no pone dinero, el Ayuntamiento de Zaragoza no pone dinero. Pues mire, señor Blasco, le vuelvo a decir que las mentiras tienen las patas cortas. No se deje llevar por el argumentario del Partido Socialista en algunas ocasiones y repase usted los presupuestos municipales. 2 millones de euros en el presupuesto municipal de este año 2025 para barrios rurales. Además de todas las demás cuestiones, dos partidas específicas, una en esta área y otra en la de Urbanismo. Por lo tanto, no venga usted a contar lo que le cuentan de que no hay inversiones en los barrios. Mire, comparto con usted y con todos los demás que seguro que les gustaría que hubiera más. Probablemente a mí también, que hubiera más en todos sus barrios, en mi distrito, que es el distrito Centro, y en todos los distritos de la ciudad. Pero no digan que no existe. Yo simplemente voy a finalizar, como decía, en positivo, diciendo que los barrios nos interesan, seguro que igual que a ustedes, no voy a decir más, seguro que igual que a ustedes, porque siempre reconozco que el que ustedes estén ahí y den un paso adelante para representar a sus vecinos ya es motivo de que a ustedes les interesan los barrios. Simplemente, yo creo que tenemos un punto más en el que vamos a dar cuenta precisamente de qué hemos pensado hacer, desde luego, de acuerdo con ustedes, porque se habló con ustedes, con esa partida de un millón de euros que está en el Área de Participación Ciudadana. Dadas las horas, yo lo que sí les ruego a todos es cierta rapidez en el tema, pero, desde luego, no rehuimos ningún debate, señor Gómez Gámez. Seguimos con el siguiente punto del orden día. Señor Gómez Gámez, el debate lo...

Sr. Gómez Gámez: Yo le agradecería enormemente, le pido por favor, que, si es tan amable, me facilite la copia de ese correo, que supongo que está incorporado a un expediente y, por lo tanto...

Sr. Presidente: No, no, si se la voy a dar.

Sr. Gómez Gámez: Pues se lo agradeceré mucho para poder constatar esos extremos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Lo que es triste es que tenga que constatar estos extremos y no se crea la palabra de la señora Espinosa y la mía, pero no hay problema. No hay problema, la tiene usted a su disposición... Correcto. La tiene usted a su disposición para que la tenga usted aquí. Avanzamos en el siguiente punto del orden del día.

CUARTO.- Información sobre obras financiadas con la partida RUR 9241 62900 Plan extraordinario inversiones para barrios rurales.

Sra. Secretaria: Punto número 4, información sobre obras financiadas con la partida RUR 924162900, plan extraordinario de inversiones para barrios rurales.

Sr. Presidente: Pues muy brevemente, señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí. Intentaré ser muy breve. Bueno, como saben, se introdujo una partida de un millón de euros. Ya comenté en la pasada comisión a qué iba a ir destinada aproximadamente, con lo cual, voy a ir desgranando un poco, porque ya las horas se son... Bueno, sobre alumbrado, decir que en Torrecilla y en Villarrapa ya se ha ejecutado la renovación de los puntos de luz previstos, ya que son barrios pequeños y las intervenciones son menores y se pueden pagar con factura. En el resto de los barrios rurales, que son Casetas, Juslibol, La Cartuja, Montañana, Movera, Peñaflor, San Gregorio y La Venta, se están estudiando los puntos de luz donde realizar la renovación de la instalación eléctrica del alumbrado público por luminarias LED o si hay que poner algún elemento más. Una vez redactadas las memorias técnicas, se van a revisar y se estima que la previsión de la ejecución es en el cuarto trimestre, ya que el importe total de licitación de estas obras, las de alumbrado, es de 340.0000 euros. Sobre el asfalto, se ejecutará en los barrios de Casetas, Garrapinillos, Montañana, Monzalbarba y San Juan. El importe de licitación es de 242.000 euros. Está prevista ya la tramitación de los contratos menores por barrios ya para la ejecución en el tercer trimestre del año. Como saben, también se va a realizar la adecuación de algunos caminos de distintos barrios (Alfocea, Garrapinillos, San Gregorio y Venta del Olivar) y la previsión de ejecutarlos, en este caso, según los técnicos nos aconsejan, es en el último trimestre del año. Por cuestiones técnicas, así nos lo aconsejan. Hay otro tipo de intervenciones, como es una zona de calistenia en San Juan, acondicionamiento de barandillas y bancos en el campo de fútbol de Peñaflor, el aumento de plazas de aparcamientos disuasorios en San Gregorio o el acondicionamiento de la parte exterior del pabellón de La Venta del Olivar. Decir que el acondicionamiento de caminos en Alfócea y la mejora de aparcamientos de San Gregorio ya se encuentran en licitación y el resto de actuaciones se encuentran en diferente estado, pero, como digo, con el firme compromiso y la seguridad de que en el cuarto trimestre, o sea, a final de año, se habrá agotado la totalidad del millón de euros correspondiente a Participación Ciudadana. Y, bueno, luego tenía también otras obras realizadas a cargo del presupuesto municipal. Ya se ha hablado... Bueno, hace poco se inauguró el campo de fútbol en Juslibol, 317.000 euros, y tenía también apuntado el tema de la rehabilitación de la Torre Santa Engracia y la Celda del Prior, que están, no me voy a extender, como saben, en ejecución en los barrios de Movera y de La Cartuja Baja.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa, por su concreción en los datos. ¿Intervenciones en este punto? Tenemos Peñaflor, tenemos Montañana y La Cartuja. Muy bien. Mamen, cuando quieras. Gracias.

Sra. López Miguel: Sí. A ver, como tenemos estos minutos, lo primero, decir una cosa. Señor consejero, antes ha comentado que da gusto debatir así. Da gusto escucharse a sí mismo, porque esto sigue siendo un muro de las lamentaciones durante el que tenemos en esos tres minutos que escupir, y digo escupir, porque, al final, es la representación de nuestros vecinos y vecinas y tienes que soltar a carrete, carrete, carrete, además, sin esperar, como en buen muro de las lamentaciones, que haya una respuesta ni rápida, ni eficaz, ni honesta. La honestidad en este caso sería, uno... ¿Podréis enviar la relación de todas las obras ejecutadas con el coste de todos los barrios de los dos convenios? Más que nada, que, si hay una firma de ese tercero, igual hay que compensar a algún barrio. Dos: ha habido una cosa, Paloma, que has comentado antes... No,

perdona, ha sido Ángel Loren, pero bueno. Aunque no esté, quiero ponerlo sobre la mesa. Lo que pasa en los barrios rurales en verano, que se nos llenan de gente, se nos vienen a los ríos, se nos vienen a las acequias, no es un meteorito que cae cada 75 años, ni tampoco es un Zity ni un concierto de quien sea, esto nos pasa todos los veranos en los barrios rurales. Previsión. Vamos a mirar hacia el futuro. Arreglemos el presente, que lo tenemos aquí y sabemos lo que está pasando. Segundo, el señor Domínguez se ha tenido que ir y excusar, como nos ha pasado más de una vez a alguna de nosotras. A las 12 es una convocatoria. Ha habido alcaldes que no han podido venir porque no han podido compaginar. A usted me alegro de haberle vuelto a ver, pero faltó al último Consejo de Alcaldes. Quiero pensar que no faltó por ninguna rabieta ni por ninguna causa que fuera banal, sino que usted faltó al último Consejo de Alcaldes porque no podía asistir. Entonces, hay comentarios que hieren. Entonces, como hay que soltar en escopeta, voy a comentar. La participación, me gustaría tener la documentación, cementerio, autobús, peña del Cuervo, incendios, plan de autoprotección, las obras y, sobre todo, el autobús. Y volver a decir que desde hace unos cuantos meses hemos solicitado a cuatro consejeros una reunión y aún estamos esperando la respuesta. Me da igual que sea Movilidad, que sea Urbanismo... Por supuesto, tenemos un problema muy serio con los empadronamientos en nuestros barrios rurales y se están vulnerando derechos, no solamente humanos, sino constitucionales, en esta ciudad. A gente con propiedad se le está denegando la dirección geográfica. No es el censo, no es estadística. Vuelvo a decir, lo que se les deniega es la dirección geográfica en el callejero de Zaragoza. Y esto es muy grave. Como son tantas cosas, lo dejaremos en el saco del olvido y buenas tardes a todos. Lo único, por favor, si otra vez vamos a hacer un consejo donde vamos a poder hablar, aunque sea al final, rogaría que fuera en otro horario. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien. La alcaldesa de Montañana. Adelante.

Sra. Berrueta Elías: Nada. Yo muy breve. Que igual me he despistado y no he oído nada de camino de Ronda, de arreglar el camino de Ronda, en la relación que has dado de los que ibas a hacer. Simplemente es eso. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Señor Lasaosa.

Sr. Lasaosa Labarta: Yo tengo una duda. Este es el punto del orden del día de la partida del millón de euros, ¿no? Luego tenemos ruegos y preguntas, ¿verdad?

Sr. Presidente: Sí, sí.

Sr. Lasaosa Labarta: Ah, vale. Sí, sí.

Sr. Presidente: Luego en el orden del día creo que esta.

Sr. Lasaosa Labarta: Por hablar luego los ruegos y preguntas, no vaya a ser que no podamos. Por que se trate ahora todo, no por otra cosa. Yo solamente quería, si me podéis decir, saber cuál ha sido el criterio de reparto de este millón de euros, si ha habido un criterio objetivo o ha habido un criterio en función de demanda, de necesidades... En fin, no sé muy bien cómo ha sido, pero no decís cuánto se ha destinado a cada barrio. Entonces, eso, si tenéis un criterio y, si no lo tenéis ahora, si ese dato no lo tenéis ahora, sí, por favor, nos lo podéis facilitar.

Sr. Presidente: Muy bien. Muy rápidamente, antes de dar la palabra al Grupo Municipal del Partido Socialista, si así lo estima oportuno, yo me canso ya de escuchar que tengo poco tiempo para hablar. Ustedes son 14 personas. Ustedes han tenido, y esta vez he sido muy flexible, cuatro minutos para hablar en cada intervención y no les he cortado a ninguno, porque, además, reconozco que ustedes han sido bastante ajustados al tiempo. Yo tengo cuatro minutos, concejal de este Ayuntamiento, tanto o igual de importancia que la que tienen ustedes, faltaría más, en las intervenciones en los plenos. Pero es que tengo tres en las comisiones plenarios. Con lo cual, creo que lo que hay que hacer es ordenar el debate, modular el debate, tener claro qué se quiere decir y dejarse de argumentarios baratos para aplicar bien el tiempo que ustedes tienen. Mire, yo no le voy a explicar por qué falté o no falté en el Consejo pasado, porque creo que son cosas que no son de su incumbencia. Pero yo me he referido a quien falta o no falta porque lo ha hecho el Partido Socialista, no porque yo lo hubiera dicho. Por lo tanto, mire, yo creo que hay que saber muy bien lo que se dice y lo que no. Y también le voy a dar, si me permite... Soy poco dado a dar consejos, porque no me gusta que me los den, pero si usted cree, porque lo ha afirmado aquí, y, si no, le pido que lo retire, que se están vulnerando derechos constitucionales de personas que

están en esta ciudad, lo que tarda es en ir a los juzgados. Porque, si no lo hace, quien estará incumpliendo su labor será usted. Todos tenemos la obligación de, si conocemos un delito, ponerlo en manos de la Fiscalía y de los juzgados. Esto de hablar, tirar la piedra y esconder la mano, valdría en otras épocas. Aquí, ahora, no vale. Por lo tanto, si usted se reafirma, espero que esta tarde haya una denuncia en los juzgados para que todos conozcamos a qué se refiere y todos podamos tomar cartas en asunto. Y, si no, lo que espero es que en ruegos y preguntas retire usted su afirmación. Mire, sobre el camino que decía, lo repasaré, porque no tengo los datos. Ah, perfecto. Y sobre el criterio, mire, señor Lasaosa, en el convenio se estipula cómo se debe hacer el reparto, 40, 60, el reparto. Claro, todo eso teniendo en cuenta si llegan todos los fondos. Como le decía la señora Espinosa, cuando hacemos un reparto inicial teniendo en cuenta todo eso y luego resulta que hay 4 millones que no vienen, ese reparto inicial ya tiene poco sentido. En cuanto a las partidas del Gobierno de la ciudad, las organiza el Gobierno de la ciudad como cree más oportuno, por lo tanto, criterio, el del Gobierno. Señor Gómez Gámez.

Sr. Gómez Gámez: Muchas gracias, señor Mendoza. Yo, respetando su absoluta libertad de expresión y su derecho a decir lo que quiera, le diría que quizá bajar un poquito el tono estaría bien. Es una opinión. Usted es libre, pero creo que el tono que usted ha empleado dirigiéndose ahora, en esta cuestión, a alguna persona que está en este pleno no era necesario, seguramente no lo era, y, además, poco ayuda a un buen entendimiento y una concordia. Pero insisto, mire, yo lo que he dicho literalmente, literalmente, y así espero que el acta lo recogerá, es, después de dar las gracias a los que han venido, que lamentaba la ausencia de Vox porque no han podido venir, evidentemente, no pensando que porque no les interesen los temas de participación ciudadana, sino porque esta hora intempestiva no se lo ha permitido con sus ocupaciones, y que no hubieran podido seguirlo por un canal de streaming para, por lo menos, estar informados de lo que aquí se decía. Eso es lo que yo he dicho. Lo demás será interpretación suya, desde luego, pero yo creo que eso no es ofensivo en ningún caso. De todas maneras, si les ha resultado muy ofensivo, ya me lo dirán. No tengo ningún inconveniente en decir que no se lo tomen tan a mal como usted se ha tomado ahora alguna de las afirmaciones, señor Mendoza. Creo que debemos bajar todos un poquito el tono. Yo quería preguntar también por la gestión de la Torre Santa Engracia, pero, si se lo parece, en ruegos y preguntas le preguntaré, porque ha nombrado usted ahora a la señora Espinosa, saber cómo va a ser esa gestión posterior de esa rehabilitación. Pero se lo reitero en ruegos y preguntas con alguna cosita más del barrio de Montañana que querría que nos contestaran ustedes. Gracias.

Sr. Presidente: Yo, señor Gómez Gámez, lo que quiero decirle es que yo he sacado el tema porque usted lo ha sacado. Yo tampoco juzgo si quien está o no está está porque no quiere o está porque tiene que hacer otras cosas. Por supuesto que no lo juzgo. Sí me parece interesante poder acudir a todas las reuniones que son convocadas, siempre que se pueda, faltaría más. Por lo tanto, yo simplemente he seguido su hilo argumental con el mismo ánimo de no ofender a nadie. Mire, yo, es verdad, y lo reconozco, tengo un tono de voz alto y a veces puede incomodar. Pero bueno, cada uno tenemos nuestra forma de intervenir. La verdad es que mi tono de voz es el que es y, bueno, cada uno decimos lo que queremos en el tono que lo decimos. Pero mire, yo estoy seguro de que usted está de acuerdo con lo que yo he dicho, aunque con otro tono, de que, si alguno de los que estamos aquí conocemos que se está cometiendo un delito, algo tan serio como vulnerar los derechos constitucionales de alguien, yo estoy seguro de que usted, como yo, lo que pedimos es que se denuncien, se pongan en conocimiento de quién tenga que corregirlos para poder tomar cartas en el asunto. Yo creo que es muy grave decir una cosa y luego "no, no, yo no, yo no". Eso es lo que intento decir y en eso es en lo que me reafirmo. Siguiendo punto del orden del día.

Sr. Gómez Gámez: Si me permite, señor Mendoza. Son 10 segundos, de verdad, señor Mendoza. Créame. Por aclarar una cosa sobre lo que usted decía. Como letrado que soy, malo, pero letrado, no es que tenga un derecho a denunciar, uno tiene, cualquier ciudadano, la obligación de denunciar y perseguir o poner en conocimiento de la justicia la comisión de cualquier delito...

QUINTO.- Ruegos y Preguntas

Sra. Secretaria: Punto número cinco, ruegos y preguntas.

Sr. Presidente: Gracias, señor Gómez Gámez, por la aclaración. Se la agradezco y le ruego que tome nota. Ruegos y preguntas. ¿Quién quiere intervenir en ruegos y preguntas? Un momentito, que tomaremos nota para que no se me pase nadie. Monzalbarba yo creo que quería hablar. Monzalbarba, La Cartuja y Garrapinillos. Pues muy bien, comenzamos por ese mismo orden. Alcaldesa de Peñaflor.

Sra. López Miguel: He trasladado lo que puede considerarse una constitución de delito constitucional por una simple razón, porque puede serlo. Considero que este es el espacio en que hay que hacerlo porque son ustedes quienes deben, en inicio, tener toda esa información. Tenemos un problema, no nos llega toda la información. Yo, sinceramente, puedo pasarles todos los expedientes que tenemos de toda la gente que no se está empadronando en esta ciudad. Y reitero, en la zona de los diseminados tenemos un problema. Vecino A, vecino C, empadronados. Vecino B, con un 50 % de propiedad...

Sr. Presidente: El ruego o la pregunta es...

Sra. López Miguel: ...el 50 % de propiedad, no se le permite empadronar. Entonces, ¿eso es constituyente de delito constitucional?

Sr. Presidente: El ruego o la pregunta es... Hemos avanzado.

Sra. López Miguel: La pregunta es esta, señor Mendoza.

Sr. Presidente: No conozco la denuncia. ¿Hay algún ruego o alguna pregunta?

Sra. López Miguel: Vale. Pues no, la denuncia es... No, sí, la pregunta es si esto es constituyente de delito. Entonces, simple y llanamente, se pueden enviar todos los expedientes y que ustedes lo miren, porque esto no es solamente un caso. Estamos teniendo muchos problemas para empadronar a gente. Eso es vulnerar, como siempre, desigualdad entre la ciudadanía. Porque si una persona no se puede empadronar, no puede ni tan siquiera matricular a sus hijos, no puede hacer absolutamente nada, ni tan siquiera tiene derecho a la tarjeta sanitaria que todos tenemos derecho, solamente a las urgencias.

Sr. Presidente: Muy bien. Muchas gracias por el no ruego y la no pregunta. Monzalbarba.

Sr. Tiestos Carbonel: Buenos días.

Sr. Presidente: Buenos días.

Sr. Tiestos Carbonel: A ver, yo, si los próximos Consejos van a ser en horario matinal, si habría posibilidad de que fueran retransmitidos en streaming como son las comisiones. Creo que ya se preguntó una vez por ello y la respuesta fue que por las tardes no había personal. Con lo cual, ahora que son matinales, sí que habría posibilidad. Y luego, esto va por Paloma. En la pasada comisión de Participación se te preguntó por el potrero de Monzalbarba. Cuando en un Consejo de Alcaldes de enero de 22 dijiste que los jóvenes de Monzalbarba contarían a lo largo de este año con un potrero, la pregunta es la siguiente: ¿dónde se pretendía hacer si no hay suelo específico para ello? Si hubiera voluntad de hacerlo, yo creo que ya se hubiera iniciado el cambio de uso del suelo. Si me puedes contestar a eso.

Sr. Presidente: Muy bien. Por seguir el orden adecuado, La Cartuja, señor Lasaosa.

Sr. Lasaosa Labarta: Bueno, pues, como pone ruegos y preguntas, en plural, lo que quería decir es que ha dicho usted antes, Alfonso, o has dicho, que igual, a lo mejor, el haber unido un convenio con otro podría haber sido un error. Me gustaría que me dijera si ha sido un error o no, si crees o no si ha sido un error. Paloma, en ningún momento nos has contado, ni en ningún sitio, en ningún Consejo Territorial de Alcaldes, lo de la solicitud de la prórroga. Eso fue en otro foro completamente diferente. Con lo cual, aquí ella no lo dijo, ni nos enseñó el correo ni nos dijo lo que en ese correo había enviado. Me gustaría también, si es posible, y, si no, pues bueno, ya lo pediré a quien corresponda, saber la fecha de ese correo. Desde luego que el tono es muy importante, Alfonso, es verdad. El tono, cuando hablamos, es muy importante, porque puede apaciguar o lo que puede hacer es enervar. Y entonces, efectivamente, muchas veces igual es conveniente modular para que el foro este se desarrolle de forma adecuada. Paloma, en el último Consejo, que fue el que tú no estuviste, nos comentó que se comprometía a hacer un Consejo extraordinario para tratar el tema de la seguridad. Extraordinario, monográfico para la seguridad.

Resulta que ha habido un Consejo con el primer punto del orden del día donde se ha tratado la seguridad. Y un tema tan importante, tan recurrente y que llevamos tantísimo tiempo detrás de eso, agradeciendo a todas las personas que han intervenido, todos los profesionales, técnicos, la subdelegada, Ángel Lorén, todas las personas que han venido, se nos ha quedado corto, se nos ha quedado cortísimo. Cuatro minutos de intervención sin poder replicar y sin poder hacer intervenciones por alusiones la verdad es que a mí se me ha quedado muy corto. Yo creo que no ha sido un Consejo o un punto de orden del día donde hayamos podido esclarecer y aclarar muchas de las cosas que tenemos, sino que más bien ha sido, pues sí, un poco de información, pero, como nosotros hemos intervenido primero, nos ha generado, de alguna manera, imposibilidad de poder contestar luego a muchos de los datos que nos han dado la Guardia Civil y la Policía. No había tenido oportunidad todavía de hablar contigo, Alfonso, porque en aquel Consejo no pudiste estar, pero nos nombraste en la Comisión de Participación del 19 de marzo y, en aquel momento, creo yo que desde un punto de vista equivocado por tu parte... Si me quieres... No sé si me atiendes. ¿Me oyes, Alfonso?

Sr. Presidente: Sí, sí, perfectamente.

Sr. Lasaosa Labarta: Yo no soy ninguna marioneta. Yo no sé si tú eres alguna marioneta o no, pero yo desde luego que no lo soy. Porque luego, además, fíjate qué curioso y difícil de comprender, criticaste en una comisión a quien juzga y a quien nombra en una rueda de prensa a alcaldes que no estaban presentes, pero, en ese mismo mensaje y al mismo tiempo, juzgaste y hablaste por alcaldes que no son de tu partido diciendo que estábamos manipulados. La rueda de prensa de algunos alcaldes, que no alcaldicos, eso es importante —porque, ¿os acordáis de aquella anécdota de los alcaldicos?—, no fue preparada por ningún partido político, fue reflexionada a conciencia por las personas que intervenimos porque solicitamos reiteradamente que los consejos territoriales tengan un contenido donde podamos participar, dialogar y se traten verdaderamente los problemas de los barrios rurales y, como no se daba el caso, pues por eso hicimos la rueda de prensa. Y como tenemos derecho a hacer las ruedas de prensa que consideremos, si vemos que en los consejos territoriales no se tratan los problemas que consideramos que van a beneficiar a nuestros vecinos, seguiremos convocando ruedas de prensa. Yo represento...

Sr. Presidente: Muy bien, señor Lasaosa. Perdón.

Sr. Lasaosa Labarta: Termino en un segundo. Yo represento al barrio de La Cartuja... Es que es para hacer la última pregunta, pero quiero poner en contexto. Yo represento a la alcaldesa de la ciudad en el barrio de La Cartuja Baja y la represento con honor, con lealtad, con honestidad. No se piensen que los alcaldes y alcaldesas de los barrios rurales estamos haciendo continuamente política partidista ni estamos criticando al equipo de gobierno, porque estamos haciendo muchísimo trabajo, muchísima gestión, como muy bien, y me alegro mucho de que lo hayas comentado tú antes... Para mí ha sido un detalle que dijeras un poco lo que valoras, porque yo tenía otro concepto, yo venía hoy con otro concepto. Y es que estoy viendo algunas acciones y algunas actitudes que la verdad es que me llaman un poco la atención. Y voy a poner dos ejemplos rápidos para terminar. Como ha dicho ya desde Monzalbarba Joaquín, no recoger esa sugerencia que venimos reiterando de poder grabar los consejos territoriales para que nuestros vecinos vean cómo nos batimos el cobre por nuestros barrios y cómo intervenimos creo que no es de recibo, desde mi punto de vista. Luego, también me sorprende que no nos aviséis cuando venís a visitar nuestros barrios. No tenéis ninguna obligación, desde luego, pero igual, a lo mejor, para tomarnos un café y vernos a lo mejor sí que podría ser. Hasta ahora no había ocurrido. Siempre que venía un consejero o una consejera, siempre nos decía: "Mira, aquí estamos". Pues para vernos un rato, para poder hablar o incluso para poder explicarnos a qué habéis venido y no tenerlo que ver luego en una nota de prensa. Lo que estoy viendo también es que últimamente en fotos donde participamos los alcaldes y alcaldesas de los barrios rurales salimos en segundo o en tercer plano y, en alguna ocasión, hasta de espaldas. Y luego, también me llama la atención, de verdad, Alfonso, me llama la atención, que no podamos intervenir cuando se viene a inaugurar una obra en un barrio rural y, probablemente, una obra que haya sido de la que hemos estado pendientes para que todo se desarrollara correctamente. Y entonces, ahí está la pregunta. Probablemente esté equivocado, pero tengo la sensación, de verdad, de que le resultamos

molestos. Tengo la sensación de que quiere restarnos competencias y protagonismo para ponérselas únicamente al equipo de gobierno.

Sr. Presidente: Bueno, yo agradezco tu consideración, pero ruegos y preguntas son ruegos y preguntas, no es ninguna intervención, voy a dejarlo ahí. Mariano, espero que sea algún ruego o alguna pregunta. Luego intentaré contestar a todo lo que estáis contando.

Sr. Blasco Lamuela: Sí. Bueno, en primer lugar, se había acordado en el Consejo anterior que sería un Consejo extraordinario sobre seguridad ciudadana y nos encontramos que es el punto segundo del orden del día de un Consejo ordinario y, además, sin derecho a réplica. Perfecto. O sea, impresionante, de verdad. Dicho eso, si se me permite, lo que no se me ha permitido replicar en su momento, era que diré que, cuando yo me he referido a las denuncias en los barrios...

Sr. Presidente: Señor Blasco, ruegos y preguntas, no intervenciones del segundo punto del orden del día, ruegos y preguntas.

Sr. Blasco Lamuela: Vale. Pues bajo ese mismo concepto, cuando hablamos del punto del convenio 2021-2024, no veo por qué se refieren ustedes a los convenios de 2008. Pero bueno, ustedes presiden, ¿no? Vale. O aplicamos la misma vara para todos, o aquí cada uno se la envaina, digo. Sí, sí. ¿Cuándo vamos a poder saber cómo se va a gestionar el pabellón de Garrapinillos? Porque en mayo del año pasado ya intenté tener... Bueno, pero tendremos que saberlo, digo. Si es como cualquier pabellón, perfecto.

Sr. Presidente: Señor Blasco, continúe, que íbamos por el buen camino.

Sr. Blasco Lamuela: Vale. ¿Hay intención de licitar el proyecto de los vestuarios de la piscina de Garrapinillos?

Sr. Gómez Gámez: No, está bien, está bien. Señor Mendoza, ¿le parece, por una unidad de acto, si formulo mis preguntas y mi ruego? Y así ya nos contesta usted a todos. Si le parece bien. Usted dirige.

Sr. Presidente: Iba a darle la palabra para luego, en una intervención espero que muy corta, poderles contestar a todos de las cosas que me han preguntado. Por lo tanto, señor Gómez Gámez, le iba a dar la palabra. Tiene la palabra.

Sr. Gómez Gámez: Las preguntas son... Ya le he dicho antes una, cómo será la gestión del edificio de Santa Engracia. Pueden contestármelo por escrito más adelante sin ningún problema. Y también si hay usos habilitados o espacios habilitados para alojamientos temporales de temporeros, personas sin hogar en Movera. Esas son las preguntas. Los ruegos son que pongan solución al camino de San Ramón, que, cuando llueve, se inunda como consecuencia de que un ciudadano se ha levantado la cota del borde de su campo y, claro, el agua no lamina por allí y, entonces, se embalsa. En Urbanismo dicen que tiene que intervenir Disciplina Urbanística, pero entre unas cosas y otras, la gente no puede transitar ahí si no es en coche, no puede transitar a pie. Rogarles que, por favor, tomen nota e intenten solucionarlo, porque bloquea absolutamente el camino de San Ramón. Y otro ruego es que consideren la absoluta adhesión a los requerimientos y a los ruegos, valga la redundancia, que por parte de algunas alcaldesas y algunos alcaldes se les han hecho en cuanto a los procedimientos. O sea, es decir, publicidad, horarios... En fin, nos adherimos. Le ruego que tenga en consideración que nos adherimos también a eso.

Sr. Presidente: Pues muy brevemente. Le agradezco la intervención clara y concisa, señor Gómez Gámez. No dude de que a las cuestiones que le ha formulado a la señora Espinosa le contestaremos por escrito para que tenga cumplida cuenta. Yo voy a zanjar el tema. La alcaldesa de Peñaflor dice que este puede ser el espacio para decidir si es un delito o no. No, señora alcaldesa, no. Este no es el espacio para decidir si esto es un delito o no. Este es el espacio en el que usted expresa... Ah, que ahora ya hemos cambiado, es verdad. Ahora ya es "puede ser": Antes era "se está cometiendo", ahora es "puede ser". Le agradezco la rectificación, porque me parece muy serio el tema, pero el espacio son los juzgados, no este salón de plenos. Me voy a referir a algo que decía el alcalde de Monzalbarba y yo creo que también el alcalde de La Cartuja, incluso el señor Gómez Gámez. Miren, el horario de este pleno es inusual, como ustedes saben. El horario de este pleno se ha hecho a estas horas porque había que concitar la agenda de dos instituciones, de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y era el horario que, si queríamos



Zaragoza

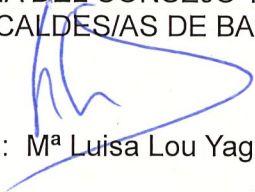
cuando con lo que la señora Espinosa dijo de hacer un encuentro sobre seguridad, nos convenía a todos. Por lo tanto, no se queden con el "oiga, es que a las 12 no me va bien". Bueno, es el que había y es el que hemos tomado como decisión hacer porque nos parecía muy importante que estuvieran todos los actores que sobre la seguridad tienen algo que decir en sus barrios: Guardia Civil, Policía, Policía Local, la administración que dirige la Policía Local, como es el consejero Lorén, y la subdelegada del Gobierno. Miren, si hablamos de seguridad, no les va bien y, si no hablamos de seguridad, no les va bien. Pues ya lo siento, tomamos la decisión de hablar de seguridad, como dijo la señora Espinosa en la reunión pasada. Señor Lasaosa, yo he dicho que a lo mejor podría haber sido un error el juntar dos convenios. A las pruebas nos remitimos, nos hemos ido retrasando en la ejecución del segundo por terminar el primero. Otros no lo hicieron así. Desde luego, estoy muy convencido, como usted me ha preguntado y yo se lo contesto, de que no solo no fue un error, sino que fue un acierto. Fue un acierto emplear todos los euros que teníamos a disposición de este Ayuntamiento para los barrios rurales. Nunca es un error disponer de todos los esfuerzos de todo el mundo, los de la señora Espinosa, los que trabajan en el área, los de ustedes, nunca es un error disponer de todos los recursos que tenemos para invertir en los barrios, en los distritos, en cualquier punto de la ciudad. Simplemente lo dejaba caer porque parece que, como no hemos cumplido con el cronograma establecido, es un error. Habría que ver por qué no hemos cumplido con ese cronograma. En otros momentos era sencillo, zanjamos y nos dedicamos a otro. Eso sí era un error, porque se perdían recursos que estaban a disposición de los barrios. Mire, yo reconozco que a veces soy vehemente en la forma de hablar. Es la forma que tenemos cada cual. Y les vuelvo a decir lo que le decía antes al señor Gómez Gámez. Miren, lo importante quizá no es tanto el tono, sino lo que se dice. Pero reconozco mi vehemencia. Por eso, si alguno se siente molesto por esa vehemencia, yo, como ustedes, me creo lo que digo y me molesta cuando alguien miente, miente descaradamente. Y cuando alguno de ustedes, y no lo digo por usted, señor Lasaosa, miente con tal descaro en un sitio como este, me enerva los nervios y no puedo evitarlo. Entonces, yo creo que los argumentarios están bien, pero en un sitio como este hay que venir con las cosas claras y no contar mentiras. Por eso la vehemencia... Pero vuelvo a decir, si alguno se siente molesto, no tengo ningún problema en pedir disculpas y, es más, le digo que intentaré moderarme en el tema. Mire, señor Lasaosa, el punto primero del orden del día es la aprobación del acta y yo entiendo que lo hemos hecho por unanimidad, por lo tanto, entiendo que todos estamos de acuerdo con el acta. Y la derivada de eso es que todos hemos leído el acta. No sé si es la página 8, la página 9... La señora Espinosa dijo: "Y antes de que acabase el mes de diciembre, el señor consejero Alfonso Mendoza envió esta carta a la señora vicepresidenta, en la que dice, y lo quiero leer, porque es que ya vale de que mientan: 'Por la presente nos ponemos en contacto con usted...', bla, bla, bla, bla". Leyó exactamente lo que yo le he leído al señor Gómez Gámez y a usted. Por lo tanto, no es incierto que la señora Espinosa lo dijera en la sesión pasada, sino todo lo contrario, es cierto. Y así consta en el acta que todos hemos aprobado. Por lo tanto, mire, yo puedo entender que todos tenemos muchas cosas que hacer, pero, miren, si ya se quejan, y no voy a discutirlo, de que damos poca información, oiga, el acta es lo mínimo que podemos leernos cuando vamos a una sesión. Señor Blasco, y termino, impresionante, efectivamente, impresionantes son sus intervenciones, señor Blasco. Por un lado, se queja de todo lo que se tiene que quejar, que ya me parece bien, miente cuando dice que el Ayuntamiento de Zaragoza no invierte en los barrios porque la Diputación Provincial no invierte, miente, y se lo hemos demostrado. Habla de cómo va a ser la gestión del pabellón. ¿Garrapinillos quiere ser diferente o vamos a gestionar el pabellón de Garrapinillos como todos los demás? ¿O hay que hacer la república independiente de Garrapinillos para gestionar el pabellón de una forma diferente, señor Blasco? ¿No hablaba su compañera de igualdad? Pues oiga, en igualdad de condiciones que todos los demás pabellones. Es la respuesta más sencilla que tenemos hoy para darle. Y, por último, el vestuario de Garrapinillos. Mire, no vamos a volver a abrir el debate. Si usted quiere que haya vestuario en Garrapinillos, nosotros queremos que haya vestuario en Garrapinillos, el equipo de gobierno quiere que haya vestuario en Garrapinillos y quiere que se ejecuten la totalidad de las obras en las que este Gobierno quedó de acuerdo con todos ustedes. Pero mire, si hay una parte de esta ecuación que decide borrarse y ponerse a cero, pues está muy bien que nos pida responsabilidades a nosotros. Nosotros le contestamos: nosotros queremos que se hagan el pabellón y los vestuarios de Garrapinillos. Ahora habrá que preguntarle a la otra parte si también tiene ese interés o no. Muchas gracias a todos por la paciencia.

Sra. López Miguel: ¿No se puede contestar por alusión?

Sr. Presidente: Ruegos y preguntas. Han terminado. He contestado los ruegos y preguntas. Se equivocan ustedes, las alusiones no son así. Mire, las alusiones, se lo voy a decir fuera del orden del día, hemos terminado la sesión, son cuando yo no estoy debatiendo con usted y yo le contesto a usted. Si yo estoy debatiendo con usted, lo normal es que yo me dirija a usted, por lo tanto, no hay alusiones. Las alusiones son en otro sentido. Deberían ustedes saberlo, que algunos de ustedes ya llevan mucho tiempo. En todo caso, señor Gómez Gámez y señor Lasaosa, tienen a disposición el escrito que hice a la Diputación para que puedan disponer de él. Muchas gracias a todos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15 horas y 15 minutos.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL
DE ALCALDES/AS DE BARRIO



Fdo.: M^a Luisa Lou Yago

EL CONSEJERO DEL ÁREA DE PARTICIPACION CIUDADANA
Y REGIMEN INTERIOR



Fdo: Alfonso Mendoza Trell